



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Bogotá, noviembre 7 de 2012

ENCUENTRO INTERSEDES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013-2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

El presente documento es el resultado del encuentro inter-sedes que albergó delegados de las colegiaturas de todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia, sin incluirse a los propios de la sede Bogotá debido a su antepuesta renuencia a participar a este evento. Las discusiones condujeron a la elaboración de este texto de 38 páginas (además de anexo de relatoría), dividido en dos secciones, que recoge: i) las reflexiones propias de la declaración del encuentro inter-sedes, que propicia la prolongación del proceso de construcción del plan global de desarrollo - PGD - de la Universidad, en un nuevo ambiente más incluyente, participativo y vinculante y ii) las propuestas programáticas consideradas por todas y todos los participantes, que deben tenerse en cuenta en una nueva ronda de discusiones y construcciones del PGD, a partir de lineamientos claros, acordes con la realidad social de la nación y la necesidad de una Universidad de excelencia y calidad académica, con recursos redistribuidos, descentralizados y gestionados con el fin de servir a la academia que se forma e investiga para la generación de conocimiento.

SECCIÓN I

DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO INTER-SEDES

Es indiscutible que la Universidad Nacional de Colombia atraviesa por un momento crítico en aspectos trascendentales que ponen en peligro su misma existencia, siendo más notable la crisis en el aspecto del financiamiento, la autonomía, y la participación. Esta realidad la sustentan tanto las cifras como el mismo estado del campus de la sede Bogotá, el hecho de saber que entre los años 1993 y 2008 el presupuesto general de la Universidad Nacional pasó de \$368.260 millones a \$1.03 billones, lo cual implica un crecimiento de más de 180%, y mientras se daba este aumento los recursos propios crecieron 498% y los provenientes de la nación tan solo un 56%, evidencia la falta de financiación adecuada y plena por parte del Estado, razón principal por la cual la Universidad se encuentra en tan profunda crisis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

En el marco de la “discusión” del plan Global de desarrollo y con base en el documento ideas rectoras “autonomía responsable y calidad académica”, se realizó en Bogotá los días 1 y 2 de Noviembre el encuentro inter-sedes donde se pretendía continuar con el desarrollo de este plan y donde después de 2 días de una profunda discusión sobre la crítica situación que atraviesa la Universidad, y sobre el proceso que se llevó a cabo para que la comunidad universitaria participara en la elaboración de esta plan, este encuentro inter-sedes manifiesta a la comunidad universitaria:

- El proceso que se ha llevado a cabo en las distintas sedes de la universidad no ha tenido la suficiente participación por parte de la comunidad universitaria, por distintas razones, dentro de las que podemos encontrar la falta de creencia en estos espacios que históricamente se han caracterizado por no tener en cuenta ni incluir las discusiones que se dan dentro de los claustros de facultad o los espacios donde se discuta el plan global de desarrollo
- El proceso actual de la discusión del plan global de desarrollo, ha sido apresurado, teniendo graves consecuencias, y es grave el hecho de que los claustros se hallan citado dentro de la semana universitaria, otra de las razones por la cual la asistencia a estos espacios ha sido tan baja.
- El momento actual de crisis que atraviesa la universidad hace necesario una reflexión profunda sobre sus causas y consecuencias. “Sólo a partir de esa reflexión es posible el diseño de un verdadero plan de desarrollo cuyos alcances vayan más allá de la coyuntura de un período rectoral, y permitan definir las estrategias, programas, políticas y acciones que conduzcan a superar esa situación de postración, a la vez que brindar elementos para configurar un Sistema de Educación Superior que responda a las necesidades del país y su proyección como sociedad viable y moderna, en un marco de democracia, equidad y respeto de los derechos humanos” como bien afirmó la Colegiatura de la Sede Bogotá.

Por todo lo anterior, la Reunión Inter-sedes propone con todo respeto, a los miembros del Consejo Superior Universitario, que NO SE APRUEBE de manera apresurada en el mes de diciembre el Plan de Desarrollo que está presentando la Rectoría.

Sabemos que en el presente ejercicio hubo una muy baja participación (especialmente de los estudiantes), lo cual es perfectamente explicable: no otra cosa podía esperarse de un proceso de consulta que históricamente sólo ha provocado desconfianza y escepticismo. Adicionalmente, en esta oportunidad su convocatoria presentó protuberantes fallas. En este punto, esta reunión inter-sedes encuentra indispensable y necesario que se den las garantías para el desarrollo de espacios de discusión de las sedes de la UN –de Presencia Nacional y Andinas – conforme a la definición de éstas, para definir una nueva metodología de construcción, con tiempos, mecanismos y escenarios precisos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Consideramos importante también la concertación con la comunidad universitaria de la metodología a seguir para la construcción del Plan Global de Desarrollo, para lo cual construiremos una comisión de interlocución.

Por eso, proponemos que se abra un período extendido de Claustros y Colegiaturas (alrededor de 3 ó 4 meses) para que la comunidad universitaria se exprese de manera eficaz. De nuestra parte podrán contar con el compromiso solemne de apoyar un verdadero proceso de participación incluyente.

Por último proponemos que la colegiatura sea transmitida y cubierta, por su debida importancia y pertinencia, a través de los medios audiovisuales de la UN (Prisma, Unimedios, etc.) y de las herramientas de tele presencia a toda la comunidad universitaria.

SECCIÓN II

PROPUESTA PROGRAMÁTICA DEL ENCUENTRO (COLEGIATURA) INTERSEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Los profesores y estudiantes de diferentes áreas del conocimiento y delegados de las Colegiaturas de las diferentes Sedes de la Universidad, con excepción de los delegados de la Sede Bogotá, desde la perspectiva multi- inter- y trans- disciplinar, se reunieron en la Hemeroteca de la UN, los días 1 y 2 de noviembre de 2012, con el objetivo de analizar y consolidar las observaciones y recomendaciones del ejercicio participativo de las Colegiaturas construidas por la Comunidad Universitaria, en un documento sintético único, que integra dos secciones de las cuales en este apartado se abordan asuntos programáticos bajo los siguientes lineamientos:

1. Autonomía universitaria
2. Gobierno y estructura
3. Aspectos misionales
4. Infraestructura
5. Financiamiento
6. Bienestar
7. Internacionalización
8. Sedes de Presencia Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES
1. AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

La misión de la Universidad es contribuir a la realización y consolidación de la cultura que subyace e identifica la sociedad en la que ella funciona; para ello, a través de las funciones que le son propias, la docencia, la investigación y la extensión, crea y genera conocimiento, transmitiendo saberes específicos que promueven la realización de los individuos en sus múltiples dimensiones, impactando, paralelamente, el desarrollo y evolución de la sociedad.

En repetidas ocasiones, el documento *Ideas Rectoras*, insiste en la necesidad de que todas las actividades administrativas y el conjunto de la normatividad de la Universidad, se pongan al servicio de sus funciones misionales y para ello, es fundamental la garantía de autonomía universitaria. Así por demás daríamos cuenta de una de las políticas del Plan Global que textualmente dice: “Modernizar la normatividad, ponerla al servicio de los objetivos misionales (SIC)”.

Características de la autonomía universitaria en armonía con el perfil que la Constitución consagró en su Artículo 69, están expuestas ampliamente por la Sentencia C-220 de 1997 de la Corte Constitucional, que por un lado, diferencia universidades públicas de instituciones o establecimientos públicos¹ y resalta la importancia de la autonomía referida a la libertad de cátedra, la cual debe ser extendida y aplicada administrativamente hacia el ejecutivo nacional, e internamente² en reglamentos y estatutos, pues de lo contrario el pensamiento y conocimiento se convierten en instrumentos del poder. Por fuera de esta autonomía administrativa, financiera y presupuestal, la autonomía académica y científica sencillamente no puede realizarse y la Universidad pierde su esencia y su razón de ser.

De ahí que la Corte concluya sobre las funciones misionales de la Universidad: “[...] c. Las funciones esenciales de la Universidad, sea ésta pública o privada, no pueden ser calificadas como funciones administrativas propias del Estado”.

En esta perspectiva, sus funciones esenciales, la docencia, la investigación y las actividades de extensión, se cumplen de acuerdo con las definiciones y prioridades de quienes las requieren en

¹VI Consideraciones de la Corte. Consideración Quinta. ¿La asimilación de las universidades públicas a los establecimientos públicos, para efectos presupuestales, puede entenderse como una legítima limitación a la libertad de acción, autonomía, de dichas instituciones?

²Tema de los propósitos fundamentales para alcanzar la Visión 2017, donde el último de ellos (p. 57) habla del impulso a una gestión ágil y transparente que disponga completamente su estructura administrativa al servicio de los procesos académicos. También se menciona un objetivo estratégico sobre Gestión Efectiva (numeral 2.3.6. p. 61) donde menciona este importante asunto: [...] se mejorará la cultura organizacional para el cambio permanente, se ajustará la normatividad interna de la Universidad a las nuevas realidades y necesidades [...]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

nuestra sociedad contemporánea, no de las que impongan los directivos de la institución y mucho menos de las que provengan de los poderes gubernamentales o sociales.

Es por ello, por lo que el primer objetivo estratégico, enunciado por el documento de la Rectoría para la construcción del Plan Global, intitulado *Prospectiva, Jurisprudencia y Legitimidad*, constituye un verdadero objetivo estratégico para el plan global de la Universidad, pero a condición de asumir la autonomía que el Constituyente le otorgó a esta como una de sus tareas esenciales.

La Universidad Nacional de Colombia históricamente ha jugado un papel de referencia muy significativo para el sistema educativo en Colombia. Es por ello, que su adecuado funcionamiento y proyección planificadora es fundamental en la búsqueda de la autonomía, ella se logra a partir de grandes desarrollos y ampliación de cobertura y apoyo a todo el sistema de educación pública, lo cual requiere una política pública que apoye decididamente la educación, la investigación y la extensión.

La autonomía debe comprender un ejercicio permanente de proyección hacia la vida académica, pero igual hacia la sociedad, y como tal la Universidad debe liderar propuesta que propendan por mejorar el sistema de educación superior en sus diferentes ámbitos. De otro lado, la autonomía debe contextualizarse en las esferas de lo social, económico, político y cultural para ejercer altos niveles de ascendencia y liderazgo en la vida de la nación.

Un adecuado presupuesto nacional con autonomía en el desarrollo de la vida universitaria, garantiza el soporte humano, físico y de logística que requieren los actuales compromisos institucionales, y además, liberaría al cuerpo docente, de la búsqueda de financiamiento o automejoramiento salarial³ y en consecuencia, el potencial intelectual se concentraría en el desarrollo científico, la búsqueda de la excelencia, y mejoraría la visión creativa y comprometida con el desarrollo nacional en todos los ámbitos del conocimiento, para el posicionamiento nacional e internacional de nuestras fortalezas y riquezas.

2. GOBIERNO Y ESTRUCTURA

“LA VERDADERA LIBERTAD NO ESTA EN LA AUSENCIA DE UNA ESTRUCTURA, SINO POR EL CONTRARIO EN UNA ESTRUCTURA CLARA, QUE PERMITA A LAS PERSONAS TRABAJAR

³ Entonces la normativa sobre la extensión debería ser revisada para que atienda los objetivos misionales de probar los aciertos de nuestro saber en la sociedad que nos soporta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

DENTRO DE FUNCIONES ESTABLECIDAS, DE UNA MANERA AUTÓNOMA Y CREATIVA". Kantor Elizabeth.

En la larga marcha hacia la flexibilidad siempre se ha sostenido que es la administración la que debe servir a la academia y no al contrario, sin embargo lo que se observa durante más de 30 años de este *slogan* es que los académicos cada vez soportan un esquema de gestión más rígido y más distante del apoyo a sus tareas de investigación, docencia o extensión, hasta el punto que hoy con una misma estructura se sirve indistintamente estas funciones, las cuales; no por ser universitarias tienen el mismo significado y el mismo peso en la perspectiva de crecimiento de la Universidad.

En el entorno socio-político actual la UN no puede plantearse razonablemente el paso de ser la mejor Universidad del país si no rediseña seriamente su esquema organizacional para que este permita, y no obstaculice, el logro de sus proyectos institucionales. El ex rector Marco Palacios lo planteaba así hace 10 años: "Las Universidades son construcciones sociales y epistémicas que dependen por igual del entorno y de sus estructuras internas. Por ello debemos confiar que seguirán adaptándose a los cambios exigidos desde afuera". Más adelante anotaba "La universidad como institución es sistémica: exige una interrelación precisa entre los objetivos sociales, cuya expresión legítima se da mediante la opinión pública y el Estado, y el nivel universitario y demás niveles del sector educativo".

Todo esto sigue siendo ilusorio con el actual sistema de gestión porque este no solo trata como iguales a funciones que tienen dinámicas distintas y pesos diferentes, sino porque también estandariza los procesos de las diferentes sedes – aun las de Presencia Nacional – y las de facultades y unidades académicas de diferentes tamaños. Las consecuencias acumuladas han sido la pérdida permanente de flexibilidad para dar respuestas al entorno y el sometimiento de lo académico a una maraña de lentos procesos administrativos.

Por razón de la velocidad de los cambios, urge entonces elaborar un diagnóstico comprensivo del actual esquema administrativo para que este pueda revelar las pesadas rigideces, las excesivas rutinas y la dañina concentración de recursos de la actual estructura de poder de la Universidad (Rectoría, Decanaturas y Departamentos). Esta tarea inaplazable para dar paso a estrategias de gestión donde prime la autonomía requerida para las grandes decisiones que demanda la universidad. Por ello es necesario volcar la atención hacia las barreras organizacionales que impiden la formación de unas costumbres académicas que contengan el sello de la pertinencia social.

En este comienzo se piensa que la necesaria libertad de los académicos para enseñar e investigar, no equivale hoy a la idea de que son los académicos los que deban gobernar todos los espacios de la gestión de universitaria; esto porque la autonomía no ha significado una verdadera independencia institucional ni tampoco ha permitido establecer una mayor exigencia de compromiso social para extender, en forma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

intercultural, a una gran parte de la población relaciones a lo largo y ancho del territorio nacional. Acorde con esta observación habrá que considerar que la sola autonomía universitaria como una prerrogativa de la institución para fijar sus objetivos y para organizarse independientemente de la administración del Estado, no implica necesariamente buen gobierno y contribución del conocimiento a la superación de los grandes problemas del entorno.

Este hecho clave exige nuevas actitudes de direccionamiento universitario y la convergencia de modelos de organización hacia un tipo de universidad mas vinculada con toda la sociedad. Esto equivale a sostener que la mayor transformación que se le presenta actualmente a la universidad es poder extender su cobertura, en el sentido de que una mayoría de la población pase por sus programas o sea objeto de sus servicios.

Si es así, la misión de la universidad no puede ser hoy la misma que la de hace sólo tres décadas. La universidad debe pasar a ser un lugar de formación para una proporción mayoritaria de la sociedad, y el lugar donde se concentran y transfieren volúmenes importantes de conocimiento hacia diferentes sectores de la población. En este sentido, los nuevos objetivos misionales de la universidad, precisan de una organización epistémica, para garantizar tanto calidad, como también pertinencia social. Ello implica que las estructuras internas de la construcción universitaria deben facilitar nuevos estilos de aprender, de investigar y de relacionarse con la vida del país, pero implica también que la Universidad debe desarrollar los principios de la transculturalidad y multiculturalidad para convertirse en la universidad multi-sedes que exprese soberanía nacional en sus fronteras y unidad de país en sus regiones.

Satisfacer entonces las necesidades fundamentales de formación y conocimiento para nuestra sociedad supone cambios transcendentales en la propia organización. Estas son algunas razones:

-El volumen de recursos de todo tipo que debe manejar la Universidad para retomar el rumbo, no se facilitan adecuadamente bajo las tradicionales estructuras basadas en un estilo de gobierno burocrático y altamente centralizado en sus tres grandes jerarquías.

-La demanda para todo tipo de servicios universitarios está creciendo exponencialmente, además de presionar su diversificación. Ello requiere seguir la tendencia hacia cursos modulares y flexibles, tanto en pregrado como posgrado, igualmente exige atender la demanda de formación para otros órganos de la sociedad y del sistema educativo. Adicionalmente habrá de continuar la expansión de cursos internacionales dentro y fuera de la organización, y también proponer el rediseño de cursos electrónicos a tono con las nuevas tecnologías de la información. Para estos cometidos se exige que la universidad replantee sus estrategias de manejo a tono con las nuevas tecnologías, y ello no es posible con el inoperante esquema de gestión actual.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

-La complejidad creciente de los fenómenos socio-económicos, además de la globalización del conocimiento junto al vertiginoso cambio de los sistemas de información, son circunstancias que conspiran hoy contra la linealidad de los procesos actuales de la organización universitaria. Por ello si sus respuestas deben ser de carácter nacional para un entorno global, se propone que más que un plan de gobierno, se proceda a la elaboración de un plan estratégico que permita cambiar el rumbo de la Universidad, sin crisis y sin traumas.

-Para el propósito anterior, las rutas para alcanzar objetivos universitarios están salpicadas de redes informales donde se evidencia un poder real que no coincide siempre con el poder formal. Es allí es donde se consigue el precario equilibrio entre lo normativo y lo “factible”. En suma, es en este equilibrio brumoso donde se asignan también los recursos de infraestructura, de presupuesto, de planta docente y de cargos administrativos. Es deducible entonces que la cubierta de este territorio ambiguo de la gestión universitaria se caracterice por una frondosa normatividad jurídica, que desconoce el poder de asignación de la planeación. De ahí que superar el creciente espacio de la informalidad es un reto loable para toda organización universitaria porque ello confiere a la institución estabilidad y transparencia.

Atender estos retos tiene como condición inicial una organización flexible que brinde condiciones a un ejercicio de planeación transformadora de la organización universitaria, mediante la utilización de mecanismos de la democracia interna dentro de una distribución equitativa del poder. Si ello es posible, la planeación debe ser capaz de captar y responder en forma efectiva a los ritmos de una sociedad modernizante.

3.1 FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Los Claustros de Escuelas/Departamentos, de Facultades y de Sedes coinciden en que la implementación de algunas estrategias puede mejorar el desempeño de la docencia:

1. En primer lugar es recomendable integrar las Sedes Principales con las Sedes de Frontera para apoyar más los programas académicos de estas últimas, y aprovechar las fortalezas de cada una de ellas. Se propone el desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo inter-sedes a partir de reuniones por áreas curriculares, para el mejoramiento académico. El fomento del intercambio profesoral y estudiantil inter-sedes, incluyendo, por supuesto, el intercambio con las sedes de frontera/regionales es altamente recomendable ya que la creación de ofertas académicas innovadoras en campos emergentes y pertinentes se limita seriamente por la reducida planta docente de la sedes de frontera.

2. Coinciden los Claustros y Colegiaturas que los programas de pregrado han disminuido su calidad y se ha perdido seguimiento en muchos de los procesos académicos involucrados en la formación de los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

estudiantes. Esto en parte se ha atribuye a la que a pesar de los beneficios de reforma académica esta ha quedado incompleta, ha faltado socialización de la misma y ha habido una mayor atención en los programas de posgrado.

3. Se necesita impulsar una evaluación integral de la Reforma Académica (no simplemente en su parte operativa y de indicadores, como se está empezando a desarrollar), que permita trascender la simple regulación formal de los currículos de pregrados y posgrados, y establezca pautas para el trabajo colaborativo inter-sedes. Se propone, por ejemplo, como parte del Plan Global de Desarrollo, la celebración de encuentros inter-sedes, por áreas curriculares, para el mejoramiento académico. Adicionalmente, es necesario revisar las modificaciones posteriores a este Acuerdo.

4. La Universidad no ha ejercido el suficiente liderazgo en el sistema nacional de educación superior pública, tampoco ha incidido de manera significativa en la educación básica y media a pesar de tener identificados y conocer los principales problemas que afronta la educación de nuestro país. Con este contexto, la Universidad debe fortalecer sus escuelas de formación y abrir y reconocer de manera amplia la organización de nuevos y mayor número de escuelas de pensamiento que soporten y den piso a la formación del recurso humano que demanda el desarrollo del país. Se debe identificar e incluir la evolución de las disciplinas, el surgimiento de nuevas disciplinas y el declive de algunas, elementos todos estos que, con una visión nacional, tendrán un tratamiento adecuado y racional, acorde con la vocación de las diversas regiones que conforman la nación y la nacionalidad. Por tanto, la Universidad debe ejercer el liderazgo que la nación le ha encargado, en el contexto del Sistema de Universidades Estatales – SUE. Es desde este sistema como puede ejercer de manera relativamente amplia su carácter nacional y el mandato de hacer presencia en las diferentes regiones del país. Antes que abrir nuevas sedes, la Universidad debe participar en el desarrollo de las universidades regionales, contribuir a su consolidación y crecimiento, estimular alianzas en el marco del SUE y, también fortalecer sus sedes actuales.

5. Igualmente hay una buena disposición de los docentes en continuar ampliando la cobertura académica, pero que esto vaya acompañado del aumento de las plazas de docentes. La apertura o no de programas de pregrado y posgrado no es cuestión de proporciones. La Universidad no es una empresa comercial que deba cumplir estrictamente dichas proporciones. Se debe estudiar primero las necesidades de pregrado y posgrado, y su apertura y/o mantenimiento dependerá del impacto que genera el programa en el medio, su comparación con otros ofrecidos en la región y sus factores diferenciadores. Los nuevos programas deben obedecer a las necesidades propias de cada región donde se van a ofrecer, y por ende del país; y los vigentes, deben someterse a una autoevaluación permanente para analizar su continuidad y pertinencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

6. En cuanto a la apertura de nuevas asignaturas y cursos virtuales, se debe realizar estudios responsables de viabilidad de implementación de las TICS, asegurando la calidad de los programas oferentes. Se requiere de procesos ágiles, ya que la pesada carga burocrática que tienen los procesos en la Universidad no aportan valor agregado en la gestión.

7. Muy particularmente hay una insistencia en fortalecer las acciones para disminuir la deserción estudiantil.

Internacionalización para la docencia

8. Se recomienda fomentar la movilidad internacional de doble vía para profesores, estudiantes y empleados, tanto con países desarrollados como aquellos de Latinoamérica y el Caribe.

9. Lo anterior debe estar acompañado de la promoción del aprendizaje y uso de una segunda lengua, particularmente inglés, francés, portugués, alemán, mandarín. Con respecto a esto es necesario revisar el tema de financiamiento de los Centro de Idiomas en las diferentes sedes; una queja permanente es que el gasto administrativo de estos centros lo lleva unas facultades y no es un programa administrado a nivel de las respectivas sedes.

10. Asociado a lo anterior se recomienda fomentar la creación de plazas posdoctorales y profesores visitantes que impacten los programas de pregrado y posgrado.

11. La doble titulación con universidades extranjeras de reconocido prestigio es un paso que no se debe posponer. Esta estrategia fortalecería la internacionalización y el uso de una segunda lengua.

Infraestructura para la docencia

12. Se requiere mejorar la infraestructura de salones y laboratorios para la docencia que incluya espacios adecuados y adquisición de equipos (computadores, conexión a internet, *video-beam*, pantallas, cortinas, equipos y materiales de laboratorio). Es necesario identificar en que espacios se requiere tales inversiones. Estos a su vez deben ser co-administrados con personal calificado, en constante formación y capacitación, para garantizar la calidad del talento humano que allí sirve a los tres ejes misionales de una universidad de excelencia y calidad académica.

13. Así mismo, se debe mejorar la infraestructura para salas de estudios y la red inalámbrica (*Wi-Fi*) para la conexión de internet.

14. Implementar más aulas TICS que permitan una mejor conectividad inter-sedes y con el exterior, lo cual facilite el desarrollo de clases desde o hacia el exterior del *campus* en asignaturas en modalidad que permitan la no-presencialidad. Partiendo también del hecho que estas son herramientas y no el fin;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

estas deben ser manejadas y empleadas por personal que domine las herramientas TICS y que cuente con un respectivo cuerpo de acompañamiento que disminuya las dificultades que la no-presencialidad suponen.

Acompañamiento estudiantil

15. Mejorar la tutoría y asesoría que los docentes impartan a los estudiantes para la escogencia de asignaturas. Sin embargo, como lo ha expresado la Colegiatura de la Sede Manizales “el Sistema de Acompañamiento Estudiantil debería ser manejado en una oficina específica articulada entre el SAE y Bienestar Universitario, donde se encuentren profesionales especializados en diferentes temas para apoyar a los estudiantes, como orientación profesional, apoyo psicológico, normatividad interna y externa, apoyo socioeconómico y demás, donde se pueda hacer un filtro de aquellos casos que realmente necesiten asesoría docente. Esta oficina le permitiría a la Universidad desarrollar e implementar una política clara de acompañamiento estudiantil. Por tanto, se debe cambiar la metodología del SAE, por una que realmente acompañe al estudiante durante su permanencia en la Universidad y que no haga recaer toda la responsabilidad del acompañamiento estudiantil en los docentes de la Universidad ni se reduzca solamente a llenar formatos con información que no va a trascender más allá del papel”.

16. El acuerdo 001 del CSU de 2005, a partir del cual los trabajos de grado han sido considerados una asignatura teórico-práctica con calificación numérica amerita revisión. Esta reglamentación está afectando la calidad académica de los pregrados y la formación idónea de los egresados. Se han identificado serias dificultades y falencias en la redacción de proyectos y trabajos finales de tesis por parte de los estudiantes de pregrado que deciden continuar sus estudios de posgrado en la Universidad, debido a que no han tenido la experiencia de escribir una tesis de pregrado y pierden su orientación hacia la investigación como eje complementario de formación y de generación de nuevo conocimiento.

17. Se debe revisar los acuerdos y normas derivadas que limitan el acceso al Programa especial de Admisión y Movilidad Académica – PEAMA - de personas que se hayan presentado una vez, o que hayan perdido su calidad de estudiante, para evitar su carácter excluyente y sea concordante con la idea de una universidad abierta a toda la nación colombiana.

18. La Universidad puede orientar a los estudiantes de las Sedes de Frontera en las gestiones necesarias para lograr cobertura de las Empresas Prestadoras de Salud – EPS - a las cuales están cotizando en las ciudades donde habitan y garantizando que esto no sea un obstáculo para su formación con excelencia.

19. Las Maestrías y Doctorados en la Universidad Nacional deberían revisar sus costos y proyectarse a largo plazo hacia la gratuidad, financiados por el Estado, como en otros países; los estudiantes pagan



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

los costos de sus estudios de posgrado trabajando en investigación (becados como asistentes de investigación) o en docencia (becados como asistentes de docencia).

20. Facilitar las prácticas o salidas de campo. La normatividad establecida se ha convertido en un obstáculo en vez de facilitar los procesos académicos.
21. Ampliar los horarios nocturnos en las asignaturas de pregrado y posgrado. Así mismo, ampliar los horarios de los servicios universitarios (biblioteca, transporte, fotocopias).
22. Fomentar la generación de cronogramas anualizados de las asignaturas que facilite la planeación académica de los estudiantes de pregrado y posgrado en el mediano plazo.
23. Mejorar el Sistema de Información Académica (SIA) de tal manera que permita la inclusión de asignaturas inter-sedes y el acceso a otros docentes vía aulas TICS.
24. Promover de nuevo las líneas de profundización del pregrado conectadas a las líneas de investigación del posgrado. De esta manera se podrá fomentar la investigación en los programas de pregrado.
25. Recuperar el uso de pre-requisitos en las asignaturas de pregrado, en especial para las que corresponde al área de formación disciplinar.
26. Fomentar la creación de un programa propio de jóvenes investigadores similar al de Colciencias que permita la iniciación temprana de los estudiantes en la investigación como parte del proceso de aprendizaje.
27. Fortalecer el programa de becas para estudiantes de pregrado y posgrado, facilitado desde su admisión y cuyo seguimiento se vea únicamente soportado con una contraprestación del tipo dedicación exclusiva a labores investigativas.

Docencia como estrategia para mejorar el impacto y la presencia nacional

28. La Universidad debe ampliar su presencia y cobertura canalizando y ofreciendo, a través de las sedes de frontera sus programas de posgrado a todos los departamentos vecinos de la región.
29. Fomentar programas de educación continua (p.e., diplomados, especialización, programas de extensión) en todas las sedes de la Universidad; para esto se puede implementar la educación en formato virtual con apoyo de las aulas TICS y el mejoramiento del acceso a internet en aulas de clases.
30. Se ha propuesto desde el claustro de Institutos Inter-facultades de la sede Bogotá “estimular escenarios académicos para el trabajo interdisciplinario, tales como la Unidad de Pregrado y Posgrados



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Interdisciplinarios Inter-facultades”, respaldados por programas de movilidad académica e investigativa de docentes-investigadores.

Seguimiento al desempeño docente

31. Promover la evaluación del desempeño profesoral y establecer medidas claras y transparentes de seguimiento y de mejoramiento en aspectos pedagógicos.
32. Promover la participación/elección democrática en las instancias académico-administrativas, particularmente en los comités asesores de escuelas/departamentos y en los programas curriculares.
33. Simplificar/facilitar/modernizar los concursos docentes.
34. Mejorar las condiciones de contratación de docentes ocasionales (salario, acceso a salud, oficinas para atender estudiantes, etc.)
35. Fomentar la contratación de laboratoristas/técnicos que apoyen la docencia, con garantías para su formación permanente.

3.2 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

Los Claustros y Colegiaturas de Escuelas/Departamentos, de Facultades, Institutos y Sedes coinciden en la importancia de la investigación como un eje académico de la mayor importancia en el desarrollo de la Universidad. Por tanto, se recomienda que el Plan Global de Desarrollo se incluya un programa que fomente la investigación. Este programa ha sido incluido en los planes anteriores, pero se ha visto una considerable reducción de los recursos de este programa. Se reclama una mayor inversión en este programa siquiera hasta valores similares a los que obtuvo en el PGD de los años 2006-2009 cuyo monto fue alrededor de \$40.000.000.000, y que representarían un inicio para un plan estratégico de mayor ambición y de generación de conocimiento desde lo local para aportar a lo global.

A continuación se presentan algunos aspectos críticos del Sistema de Investigación-Extensión y recomendaciones para mejorarlo:

- El número de grupos de investigación es demasiado amplio si se contrasta con la planta docente y específicamente con los docentes que realizan investigación. La Universidad debe generar una política de fortalecimiento de la investigación que contemple la concentración de sus capacidades en grupos de investigación con mayores capacidades, a nivel de Escuelas de investigación de mayor nivel a los institutos, que soporten escuelas de pensamiento, con proyección regional, nacional e internacional, entre otros aspectos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- Las convocatorias de investigación deben considerar que hay grupos de investigación consolidados, en desarrollo y nacientes. Las exigencias de los grupos consolidados deben ser mayores y se debe considerar un apoyo que permita ejecutar los recursos en el periodo de tres años. Las normas colombianas en relación a ciencia, tecnología e innovación contemplan medios y mecanismos para que la gestión de recursos sea más eficiente, eficaz y expedita, sin embargo, desde la vigencia de éstas, a comienzos de la década del noventa, la Universidad se sustrajo a estas opciones y hoy nuestro sistema de investigación e innovación debe soportar una gestión que nos hace lentos, ejecutando procesos tortuosos, lo que origina poca competitividad y reducción en los indicadores que evalúan la producción académica y el impacto social de dicha producción.
- Incluir un programa de la universidad similar al de jóvenes investigadores que permita apoyar a estudiantes de pregrado y posgrado en su iniciación en los grupos de investigación.
- Es importante reclamar a las directivas de la investigación que las convocatorias se abran por temáticas académicas pertinentes y que propendan por la unión de grupos de investigación de la universidad y de otras instituciones.
- Crear posiciones posdoctorales o de profesores visitantes internacionales para la ejecución y formulación de los proyectos de investigación. Este plan debe permitir la permanencia de profesores visitantes en estancias de 6 a 12 meses y de posdoctorados de tres años.
- Indudablemente la posición estratégica de las sedes de frontera (Caribe, Orinoquia y Amazonía) debe ser aprovechada para realizar proyectos de impacto internacional con los países fronterizos y de la región. Si bien en estos proyectos se pueden incluir docentes y estudiantes de otras sedes, se le debe otorgar el liderazgo a la sedes de fronteras para que a través de sus docentes e investigadores se formulen y ejecuten las propuestas investigativas. En ese sentido cobra importancia también la formulación de propuestas con instituciones ubicadas en la región (p.e. Sinchi, Invemar, CORPOICA, ICA, Cenicafe, CIAT, INST. Humboldt), para formular tales proyectos. Se requiere para esto, indudablemente, autonomía en tales sedes para gestionar ágilmente estas propuestas.
- Desarrollar proyectos de investigación conjuntos con empresas privadas, sin comprometer la naturaleza ni la autonomía de la Universidad, y realizar más extensión solidaria.
- Se debe mejorar las estrategias para divulgar/socializar los resultados de investigación tanto al interior de la Universidad (en los programas de pregrado y posgrado) y así consolidar su impacto en la sociedad. Esto puede orientarse a través de unidades de gestión tecnológica o de empresas universitarias que realicen programas de extensión.
- Se deben institucionalizar los seminarios, para que sirvan como centros de integración e intercambio de ideas para la generación de nuevos trabajos de investigación conjuntos. En estos seminarios, entre otras actividades, los estudiantes de posgrado (maestría y doctorado) pueden presentar avances de sus trabajos de tesis, o bien, presentar las herramientas teóricas aplicadas en su trabajo. Los profesores por su parte, pueden presentar charlas en las cuales ilustren posibles temas de investigación a los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

futuros tesistas. Una alternativa interesante es la posibilidad de desarrollar espacios tales como los clubes de ciencias (Matemáticas, Física, Biología y Química, entre otras), donde se puedan discutir de manera informal, temáticas de interés que usualmente quedan por fuera de los cursos impartidos en las carreras. Un aspecto que se considera esencial es el fortalecimiento de los semilleros de investigación. En estos, se debe promover una mayor participación de los estudiantes de los primeros semestres. Es pertinente también institucionalizar la realización de una semana, en la cual se compartan los avances de investigación obtenidos.

Gestión de la investigación

- Los Claustros de Escuela, Facultades y Sede coinciden al afirmar que uno de los grandes obstáculos para investigar es la deficiente gestión administrativa de los recursos de investigación. Los serios problemas administrativos mencionados desmotivan la generación de nuevas propuestas y el desarrollo de los proyectos de investigación. En este sentido se recomienda a las autoridades de la Universidad tomar acciones serias para mejorar esta gestión. Particularmente se sugiere realizar propuestas novedosas para darle más autonomía a los docentes para ejecutar los recursos de los proyectos de investigación.
- La complejidad de los procesos de contratación dificulta y retrasa cualquier ejecución presupuestal relacionada con los proyectos de investigación. Es inconcebible que la adquisición de materiales y reactivos de laboratorio se convierta en un proceso desgastante y demore meses, cuando en otros países solamente tarda pocos días.
- Tardía entrega de los recursos de investigación. Usualmente esto ocurre en los meses de marzo, abril o mayo para los proyectos que continúan de la vigencia pasada y en el mes de agosto y septiembre para los proyectos que comienzan en una vigencia dada, lo que sugiere la asignación de recursos para ejecución en tiempos cortos que limitan la investigación. Por ello, se debe pensar en preuspuuestos con vigencias multianuales, de mayor tiempo.
- Un aspecto negativo que señalan los Claustros a todo nivel es el cierre de la ejecución presupuestal de los proyectos en noviembre 30 y el cierre para las reservas en la ejecución presupuestal se hace en octubre 30 de cada año, la anterior solución propone una mejora a este sistema que aletarga la investigación y con ella la formación y extensión.
- Lo anterior hace que la ejecución presupuestal anual de los proyectos se limite a sólo 7 meses de los 12 disponibles; para aquellos proyectos que inician en agosto o septiembre sólo se permiten 2-3 meses de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

ejecución. Una situación que se podría considerar aberrante y vergonzosa si se consideran aquellos proyectos de investigación que involucran seres vivos como aquellos desarrollados en las ciencias agropecuarias, ciencias animales, biotecnología, entre otros. Es claro que en estas disciplinas, los objetos de estudios tales como árboles, plantas, animales y diversos tipos de microorganismos que requieren de un cuidadoso seguimiento, mantenimiento y, por tanto, la gestión de los recursos de investigación no puede estar sujeta a un cierre contable. En materia de investigación (y en otras áreas) la Universidad debe trabajar 365 días al año. Esto es un estándar internacional que no podemos ignorar.

- Es urgente revisar y actuar en correspondencia con el Artículo 5 del Acuerdo 031 del CSU del 2006 que trata sobre el *funcionamiento del Fondo de Investigación de la Universidad*, el cual dice: “El Fondo de Investigación debe establecer un modelo de gestión para la función de investigación, en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología y demás disposiciones concernientes, que favorezcan el desarrollo de los procesos administrativos relacionados y permita articular su labor con la de los actores e instancias que conforman el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional, pudiendo incluso proponer la reglamentación de un sistema especial de administración de los recursos”.
- Creación de un ente gestor independiente de la administración de la Universidad/Facultad para el manejo de los recursos de investigación y extensión.
- Delegar la ordenación del gasto y pago hasta niveles administrativos más bajos (Directores de Escuela/Área curricular/Grupo de investigación) que permitan un manejo más expedito, obviando trámites administrativos innecesarios.
- Incluir los grupos de investigación en la infraestructura académica-administrativa de la Universidad.

3.3 EXTENSIÓN

No es atrevido afirmar que la extensión es la más reciente y eminentemente política de las misiones universitarias, en tanto tiene una conexión más directa y un impacto más inmediato sobre las agendas sociales, pero, al tiempo, la más indefinida y postergada de las misiones universitarias. Todo lo que no cabe en docencia o investigación, va a este contenedor. La extensión abarca el amplio espectro de asistencia técnico-profesional y de funciones administrativas sociales y culturales, dentro de un modelo predominantemente unidireccional de comunicación, donde el emisor es el sistema de educación superior, que desarrolla diagnósticos, identifica problemas y modos de solucionarlos, y toma decisiones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

para el beneficiario pasivo. En este modelo caben variantes fuertemente conservadoras o progresistas, como los modelos de transferencia, el conexionista, el asistencialista, etc.

La extensión académica supone otro horizonte, ya que está vinculada exclusivamente a las líneas de trabajo reconocidas académicamente como “fortalezas” en la Universidad (es decir, bajo esta premisa, sería un adfesoio el subcontratar expertos externos únicamente para dar respuesta a una demanda externa, lo que no excluye, por supuesto, la presencia de estos para reforzar equipos de trabajo); exige continuidad, lo que densifica y avala el trabajo en equipo; supone, de entrada, la exigencia de una reflexión conceptual inicial y de un balance teórico y de experiencia final (no exigido por el contratante, pero sí por la Universidad, como medio para promover y garantizar la apropiación, discusión y memoria institucional).

La definición de espacios de extensión de interés estratégico supone el ir un paso más allá del responder a la mera demanda, como ha sido casi la norma hasta hoy. Se recupera para esta actividad la capacidad propositiva y exige pensar en nuevas formas de trabajo: la necesidad, tras establecer las áreas estratégicas de la figura de gestores de proyectos; de compatibilizar administrativamente las lógicas académicas y de gestión internas (tiempos, espacios, recursos, trámites) con las externas (sean estas de entes públicos, privados, mixtos o con otras definiciones legales); de crear condiciones de agilidad y oportunidad de respuesta; de proponer, por ejemplo, regímenes de aprobación previa en el manejo de recursos; de establecer claramente las áreas de competencia de los comités de extensión y del Consejo de Facultad, de modo que si uno se encarga de la aprobación académica y da su aval, esta no se entrase de nuevo en la instancia directiva de la Facultad, con las demoras que ello implica.

Del mismo modo, los “gravámenes” internos deben ser examinados y ponderados en virtud de factores diferenciales como la competitividad de la Universidad en el área concreta, el monto del proyecto, su interés estratégico, la misión social de transferencia a comunidades vulnerables, etc. Es decir, la aplicación a rajatabla de un único criterio sesga la posibilidad ya sea de subsidiar áreas de interés estratégico, de prohijar el desarrollo de experiencias incipientes que han de fortalecerse, de establecer “ganancia” académica en términos no sólo económicos sino de impacto, relevancia, apoyo a docencia, formación de estudiantes en competencias e investigación desde la extensión, etc. Muchas de estas medidas han sido exitosamente emprendidas en otras Facultades de la Universidad. Ello, por supuesto, significa la adopción no sólo de medidas administrativas y académicas, sino de invertir en gestión, logística y, lo más importante, en lograr convocar a los estamentos en torno a una actividad que, sinérgicamente, logra que docencia, investigación y las relaciones con las comunidades, entidades e instituciones externas se potencien mutuamente. La articulación con las otras tareas misionales podría ser clave para lograr la permanencia de las tareas, factor definitivo para consolidar equipos de trabajo, para “digerir” resultados y consolidar la memoria institucional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

En el área de extensión, menciono aparte de lo que se va logrando con SIMEGE, los procesos externos de acreditación, mejoramiento y validación precarios o inexistentes, lo que pone en desventaja clara frente a oficinas y consultores privados. La hiper-reglamentación, la multiplicación de interventorías, veedurías y controles (del contratista, de la oficina de extensión, de la facultad, de la Universidad, del Estado...), van más allá de lo racional y entran innecesariamente esta tarea.

El otro paquete que aparece como *sine qua non* para un verdadero proceso de mejoramiento, pertinencia y crecimiento, sería la identificación y gestión de una “periferia desarrollable” donde las capacidades y competencias institucionales sean bienvenidas, lo que puede lograrse a través de sondeos, clínicas y observatorios *ad hoc*; el desarrollo de una “marca” que identifique, ofrezca calidad y mantenga claros los estándares que la Facultad brinda; la formalización innovadora de interfaces con el entorno; el cambio de paradigma de producción de resultados y productos encargados a reorganizar tales resultados para configurar un acumulado estratégico; la innovación en la autogestión y la creación de células de crecimiento endógeno, que son las organizaciones de investigación y extensión y servicios que surgen de la Universidad por propia iniciativa de sus miembros, incubados y estimulados por las unidades académicas a las que tales miembros están adscritos.

Por lo anterior, es necesario potenciar el vínculo de la Universidad con el sector empresarial: Una de las principales preocupaciones de una Universidad, es la transmisión del conocimiento que en ella se genera. Para ello, debe ocuparse de transferir al sector productivo y de servicios, ya sean estos de carácter público o privado, los resultados del trabajo académico que en ella se desarrolla, aportando aplicaciones concretas a la resolución de situaciones problemáticas.

De este modo, la transferencia tecnológica es una tarea que comprende actividades tales como: asistencia técnica, el otorgamiento de licencias, la formulación de proyectos, el desarrollo de procesos, etc. En virtud de esto, la Universidad al transferir y aplicar el conocimiento, realiza a la vez un esfuerzo complementario de investigación y uno de extensión, traduciéndose esto en un aporte concreto al desarrollo de los agentes económicos y sociales del país. La transferencia tecnológica es, entonces, una actividad que facilita la relación entre el académico y el medio externo y enriquece la vinculación con sus estudiantes, al recibir estos las experiencias en el campo profesional, en cuyo ámbito más tarde les corresponderá desenvolverse. La transferencia tecnológica, como elemento de relación entre la Universidad y el medio externo, contribuye además a identificar líneas de investigación que requieren ser abordadas por la Universidad, por su pertinencia e impacto en el desarrollo económico nacional. Se convierte en algo indispensable el aprovechar las diversas instancias que le posibilitan mantener un vínculo sistemático con su entorno, entre ellas se encuentran las unidades de Extensión, Actividades Culturales, Radioemisoras, TV, periódicos revistas, pagina web, Sello Editorial, boletines, etc.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Las acciones que permitirán cumplir esta estrategia serían:

- Hay un consenso en las Sedes que se debe ampliar la cobertura de las actividades de extensión dirigidas a los profesores de enseñanza básica y media; así se podrá contribuir a mejorar la calidad a estos niveles a través de programas de extensión y formación que incluyen cursos, diplomados y especializaciones. Estas actividades se pueden hacer en programas inter-sedes, aprovechando así la fortaleza de la Universidad a nivel nacional y las necesidades específicas de las regiones.
- Se debe incluir la extensión solidaria como un renglón prioritario en el Plan de Desarrollo. De esta manera, la extensión se podrá concebir y consolidar como espacio de servicio social.
- Ofertar cursos y diplomados en educación continuada al sector empresarial, al sector educación (básica y media), y al sector gubernamental.
- Implementación de un fondo de apoyo a innovaciones tecnológicas y así crear un Centros de Desarrollo Tecnológico o EMPRESAS UNIVERSITARIAS que permitan la producción de bienes o servicios técnicos especializados y mejorar la conexión con el sector privado. Estos Centro/empresas podrán financiar sus actividades con recursos del fondo de la Universidad, otras fuentes públicas y privadas, producto de patentes u obtenciones, o aquellas figuras que corresponden a la propiedad intelectual.
- Readecuar las instancias universitarias encargadas de la vinculación Universidad – Empresa, fortaleciendo a su vez la articulación de los estudiantes al mundo empresarial y productivo.
- Se reclama desde las Sedes de Frontera el diseño y puesta en práctica de una política de extensión, que sobrepase los límites nacionales y se integre a los ejes misionales de la investigación y formación.
- Fortalecer los procesos de certificación, acreditación y buenas prácticas de los laboratorios de docencia, investigación y extensión de la Universidad y los ensayos correspondientes.
- Reestructurar los procesos administrativos identificando aquellos que sean eficientes y eliminar o reevaluar aquellos que no son eficientes. Se debe revisar seriamente si es justificable la inversión actual en el programa SIMEGE o uno semejante en funciones. Se espera con esto disminuir las gestiones burocráticas para agilizar la apertura y ejecución de proyectos de extensión.
- La extensión debe mantener la intención de vincular a los estudiantes, egresados y docentes jubilados de la Universidad a la solución de las problemáticas de país.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

4. INFRAESTRUCTURA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA

El mantenimiento y modernización de infraestructura (aulas, laboratorios, bibliotecas), la incorporación de tecnologías de la información a la enseñanza (redes y equipos computarizados) y la contratación de docentes con posgrados son algunos de los rubros que en el 2011 elevan el déficit acumulado de las 32 universidades públicas a 660 mil millones de pesos. Es evidente que atravesamos por una grave crisis de infraestructura.

De acuerdo con el documento borrador de *Plan Global de Desarrollo 2013 – 2015* se hará un esfuerzo especial en el fortalecimiento de las Sedes de Frontera, Caribe, Amazonia, Orinoquia y Tumaco.

Como parte de las Políticas del Plan, se planearán todas las inversiones con el criterio de privilegiar el bien común, compartiendo recursos y priorizando las inversiones en infraestructura física y de laboratorios, para investigación, docencia y de bienestar universitario. Se hace además un especial llamado para que al momento de tomar las decisiones se tengan en cuenta y se proyecten los gastos recurrentes que se generarán al momento de operar una nueva infraestructura física.

Está considerado como un objetivo estratégico del Plan Global de Desarrollo 2013 – 2015 el dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte de los *campus* de la Universidad para el cumplimiento de la misión institucional mediante su fortalecimiento, recuperación y modernización. Se propone para ello la adecuación de la infraestructura física deteriorada o que no cumple normas de sismo-resistencia; la construcción de una nueva infraestructura física para la docencia, la investigación y el bienestar, priorizando los usos compartidos de estos espacios; la implementación de estrategias de crecimiento y sostenibilidad ambiental de los *campus* de la Universidad y la recuperación de la gobernabilidad en el uso del espacio público.

En el marco de esta propuesta, el Encuentro Intersedes 2012 propone los siguientes objetivos estratégicos para todas las sedes:

- Construir o re-estructurar los edificios actuales según necesidades de cada una de las Sedes que permitan la optimización de los espacios y la integración de saberes.
- Construir laboratorios de Sede que centralicen de manera organizada los laboratorios para investigación, docencia y extensión.
- Expansión de los *campus* con la adquisición de terrenos que propendan por el cumplimiento de los objetivos misionales y el carácter auto-sostenible.
- Construir o actualizar los espacios actuales de clase con la tecnología dura y blanda que propicie el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario y la aplicación de nuevas metodologías de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

aprendizaje los cuales deben incluir entre otros: bibliotecas, salas de estudio, laboratorios y granjas, etc.

- Elaborar un plan de mejoramiento y actualización de infraestructura física y de equipos de laboratorio.
- Asignar un rubro presupuestal para mobiliario, dotación de equipos e insumos para el desenvolvimiento de las actividades académicas.
- Adecuar la infraestructura actual de los laboratorios (de acuerdo a estudios de viabilidad) para que puedan soportar equipos de última tecnología.
- Dotar a los laboratorios de cada una de las Sedes con los equipos que permitan realizar actividades de docencia, investigación y extensión.
- Construir espacios para la docencia móviles con acceso a internet, actualización de *software* y *hardware* según especificidades de cada área del conocimiento.
- Desarrollar y ejecutar planes para cada una de las Sedes y todos los terrenos de la UN que incluyen el uso de energías alternativas, con miras a tener un *campus* sostenible.
- Descentralizar la asignación de los recursos relacionados con servicios telemáticos y de soporte en áreas tecnológicas, en aras de garantizar el funcionamiento ininterrumpido de dichos sistemas en las diferentes Sedes de la Universidad.
- Fortalecer y actualizar las bibliotecas de acuerdo a las necesidades y proyección futura de cada una de las sedes de la UN.
- Re-estructurar el sistema de tele-presencia con miras a orientarlo a una mejor formación académica de los estudiantes.
- Incorporar las Estaciones Agrarias, la Estación Forestal y las Granjas al *campus* universitario.
- Generar en las Estaciones Agrarias un ambiente confortable que favorezca el bienestar, la actividad académica y el ejercicio intelectual mediante la construcción de espacios amables y saludables (aulas, salas de estudio, dormitorios cafetería-restaurante, espacios recreativos).

Adicionalmente, se estima conveniente relacionar algunas necesidades las cuales se espera sean atendidas en el corto plazo: El momento crítico por el cual atraviesa la *Sede Bogotá* debido al deterioro de varias de sus edificaciones: la torre de Enfermería (la cual se encuentra evacuada); el edificio de Cine y Televisión de la Facultad de Artes, en el cual el ala oriental se halla inhabilitada; el edificio de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, que actualmente ve en riesgo el material bibliográfico contenido en biblioteca, a consecuencia de las goteras. Según la Oficina de Planeación Institucional y del Territorio de la Universidad, de los 319.400 m² que requieren refuerzo estructural en la Sede Bogotá, el acumulado reforzado llega a la pírrica suma de 25.600 m². A este lamentable panorama, se suma el alquiler del *campus* universitario para la generación de recursos propios; el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Auditorio León de Greiff en manos de TU BOLETA y espacios deportivos donde lo prioritario no es la cualificación de nuestros destacados.

Por su parte, en la *Sede Medellín*, se relacionan algunas obras urgentes de infraestructura que necesitan ser atendidas para el cumplimiento óptimo de los objetivos misionales:

- Facultad de Arquitectura: Concluir el bloque 25, rediseñar el bloque 24 y conectarlos, repensándolos como una sola unidad que permita cubrir las grandes faltantes en espacio físico que la Facultad y que afectan a los profesores de tiempo completo ó dedicación exclusiva que no tienen un lugar de trabajo personal así como también a los estudiantes.
- Facultad de Ciencias: Renovación del bloque 11 y oficinas del 43 y promover el desarrollo y dotación adecuada y suficiente de laboratorios de uso general, particularmente en los bloques 19A y 16.
- Facultad de Ciencias Agrarias: Construcción del Edificio Facultad de Ciencias Agrarias para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación. La Facultad se halla diseminada por todo el *campus* de la Sede Medellín, ocupando algunos espacios en la mayoría de sus bloques. En el Núcleo del Río ocupa espacios en los bloques 3, 5, 6, y 7; en el Núcleo el Volador ocupa espacios en los bloques 11, 14, 19, 20, 41, 50, 51, 52, 53, 55, 58 y 59. Adicionalmente, en el bloque 11 donde tienen asiento el Departamento de Ciencias Agronómicas; las oficinas de 18 docentes; los laboratorios de Sanidad Vegetal, Fitopatología, Bromatología, Fisiología Vegetal; el Aula Máxima y la Sala de Informática son objeto de un avanzado deterioro que los tiene al borde del cierre. Construcción de un nuevo Laboratorio de productos Lácteos (Bloque 51) y adecuación del Bloque 52. Modernización y reubicación de la sala de ventas de Productos Agroalimentarios. Infraestructura para las Estaciones Agrarias.
- Facultad de ciencias humanas y económicas: Apropiación de los espacios del Bloque 46 como ámbito espacial de referencia del Departamento de Historia y de la Facultad.
- Facultad de minas: Readecuación del Bloque M1 para superar los efectos negativos a consecuencia de la obra de ampliación de la carrera 80, incluida la conectividad con el resto de la Facultad.

Según la Colegiatura de la *Sede Manizales*, la infraestructura física debe desarrollarse con base en las diferentes necesidades de las Facultades en las distintas Sedes y el criterio de equidad debe ser el que determine la asignación de recursos para este fin. Se reclama la preservación del medio ambiente y el uso racional de recursos al momento de dar inicio a la ejecución de obras:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- A corto plazo, la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, puesto que se considera prioritario para el fortalecimiento académico de los programas de pregrado y posgrado de la Sede Manizales.
- Rediseñar las políticas de implementación de los sistemas automáticos de acceso a los edificios, de redes inteligentes y de cableado estructurado en todas las Sedes, y revisar las actuales.
- Aumentar la capacidad de los canales de acceso a internet para las diferentes Sedes, pues los anchos de banda actuales no son suficientes para la demanda que se genera.
- Descentralizar la asignación de los recursos relacionados con servicios telemáticos y de soporte en áreas tecnológicas, en aras de garantizar el funcionamiento ininterrumpido de dichos sistemas en las diferentes Sedes de la Universidad.
- Crear y divulgar una cultura institucional para el uso de los recursos telemáticos, y en particular el internet. De esta forma se pueden evitar políticas restrictivas que evitan el libre acceso a recursos en muchas ocasiones necesarios para el desarrollo de actividades académicas e investigativas en la Universidad.
- Tener en cuenta el plan especial de protección y manejo del edificio del Cable considerando que es un bien cultural nacional que está en riesgo; y dotarlo como centro cultural para la ciudad.

La Colegiatura de la *Sede Palmira* anota que el *campus* se quedó corto en infraestructura: aulas, laboratorios, sitios para realizar investigación: fincas, etc. Y para efectos de superar esta coyuntura proponen:

- Construir el edificio de laboratorios de la Sede que centralice de manera organizada los laboratorios para investigación, docencia (física, química, simulación empresarial, biología, hospital móvil) y extensión.
- Adquirir dos Fincas empresariales: una agrícola y otra ganadera, con visión de autofinanciamiento.
- Adecuar aulas inteligentes y/o móviles (Plan de dotación de tabletas digitales y otros dispositivos móviles para toda la Sede).
- Modernizar el mobiliario de los espacios de clase como apoyo al uso de nuevas pedagogías de aprendizaje y las TICS.
- Elaborar plan de mejoramiento y actualización de infraestructura física y de equipos de laboratorio.

En opinión de las *Sedes de Presencia Nacional*, las Políticas del PGD deben partir del concepto que cada Sede es un ente que puede complementar a otros, pero reconociendo las bondades que cada una de las sedes tiene. Además, debe reconocer que en un contexto de crecimiento “que se desea”, la desigualdad entre las Sedes es un tema que debe abordarse en estas políticas y debe procurar su



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

resolución. Estas desigualdades se deben entender desde lo presupuestal, desde la infraestructura, desde el apoyo a los estudiantes, desde la producción académica, y desde la comunicación inter-sedes, desde el capital académico de sus estudiantes admitidos, entre otras. En general, dado el actual crecimiento de la población estudiantil y el número de Programas Curriculares ofrecidos, en todas las *Sedes de Presencia Nacional* deben realizarse construcciones de aulas o edificios destinados para clases, auditorios, zonas de estudio, y laboratorios de docencia, investigación y extensión en las áreas de Ciencias Básicas como física, química, biología, de los cuales se carece hoy en día.

5. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde Claustros y Colegiaturas de la Universidad Nacional de Colombia 2012, se hace un enfático y unánime llamado para que desde la actual administración, en cabeza del Profesor Ignacio Mantilla, se convoque y de apertura, sin ambigüedades y dilaciones, al debate sobre *el financiamiento público de la educación superior*. Se hace necesario pasar de la postura de adaptación a la de confrontación en materia de financiación para las universidades públicas.

El problema se describe fácilmente: la Ley 30 congeló el presupuesto de las universidades con el IPC, mientras que los costos crecen anualmente muy por encima de ese índice. No sólo crecen porque las universidades en forma muy responsable han duplicado durante esos años la cobertura de pregrado y han multiplicado varias veces la de posgrado y el número de sus grupos de investigación. Crecen también por el efecto de la modernización tecnológica y por la mejora de calidad de sus docentes, que han pasado en gran medida de catedráticos con título profesional a doctores y magísteres de dedicación exclusiva. A eso se suman además exigencias surgidas de nuevas leyes que han regulado el salario de los profesores de acuerdo con su productividad académica, han aumentado los costos de la seguridad social de todos los empleados y han modificado sustancialmente las exigencias estructurales para las instalaciones docentes. Asimismo, el sistema de mejoramiento de la calidad ha requerido de más y mejores laboratorios, bibliotecas, lugares de estudio y ámbitos para el bienestar (Moisés Wasserman, El Espectador, 10 de marzo de 2011).

Son varios los temas que se estima deben ser tratados a profundidad dada su relación con la financiación de la Educación Pública:

- Responsabilidad del Estado
- Crecimiento económico y gasto público
- Financiación de la demanda
- Financiarización



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- Pobreza e inequidad
- Autonomía responsable
- Gestión administrativa y cultura organizacional
- Racionalización del gasto
- Rendición de cuentas
- Venta de servicios
- Fuentes externas

Exigir al Estado que cumpla con su responsabilidad en la financiación a largo plazo de la Universidad pública para soportar el crecimiento, asegurando la financiación completa de los gastos de funcionamiento, los recurrentes y los derivados de las nuevas inversiones que sean necesarias, es un clamor unánime de los Claustros y Colegiaturas de la Universidad Nacional de Colombia-2012.

De la Universidad, por su parte, se espera en función del buen uso de la autonomía responsable, una mejora en la gestión administrativa, en la cultura organizacional, en la racionalización del gasto y en la rendición pública de cuentas con lo cual se busca lograr la sostenibilidad financiera y, en última instancia, la mayor eficiencia en el cumplimiento de la misión institucional (Quinto Objetivo Estratégico, Plan Global de Desarrollo 2013 – 2015).

Existe preocupación por el hecho de que el Gobierno Santos se abstiene de abordar con profundidad el problema del financiamiento de la educación superior pública y propone en su lugar unos paliativos insuficientes. No obstante el crecimiento económico que ha venido registrando la economía nacional, no existe el interés ni la voluntad política por parte del gobierno de fortalecer la Universidad pública. Es claro que la política actual del gobierno, de aumento de cobertura en la educación superior, se fundamenta en la financiación de la demanda y que este tipo de financiación implica necesariamente la transferencia de los riesgos financieros a las familias y un apalancamiento directo a las instituciones privadas con recursos públicos.

Considerando los graves problemas de inequidad social deben desarrollarse políticas más agresivas para resolverlos. A nivel interno de las universidades públicas se requiere un esfuerzo mayor para proteger y acompañar a la población estudiantil más vulnerable; a nivel externo, como se ha señalado varias veces, la defensa de la Universidad Pública y fuerte presión por una financiación más adecuada para ella (Claustro del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Sede de Bogotá. Septiembre de 2012).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Los estudios universitarios, además de ser reconocidamente el principal factor de desarrollo de los pueblos, son también la mejor vía para disminuir la inequidad social. La responsabilidad del Gobierno y del Congreso es enorme. Este momento es crucial para resolver de fondo el desfinanciamiento crónico de las universidades públicas. No podemos permitir que en unos años sólo se consiga educación de calidad, a altísimos costos, en el sector privado (Moisés Wasserman, *El Espectador*, 10 de marzo de 2011).

El análisis del conjunto de estas orientaciones y expresiones normativas y de planeación del actual gobierno sobre educación superior permite afirmar que se trata de una profundización de la tendencia política que viene presentándose desde la década del 90. Esto es, una política orientada hacia la articulación de agentes estatales y privados a través de un mercado de competencia abierta entre instituciones educativas, sin diferenciación entre públicas y privadas, con mecanismos mínimos de regulación por parte del Estado y transformación del modelo de financiamiento, del subsidio a la oferta hacia el subsidio a la demanda. Si bien se habla del mantenimiento del presupuesto en pesos constantes para las universidades públicas, es claro que esta decisión sólo apunta hacia el marchitamiento de estas instituciones y a la adaptación forzada hacia la venta de servicios académicos para la obtención de recursos frescos. Junto a esta decisión, se amplía la asignación de recursos según la capacidad de pago de las personas a través de subsidios focalizados para los más pobres y el crédito educativo para quienes puedan pagar. Este nuevo esquema general de financiamiento se inscribe en la expansión del sector financiero en las economías globalizadas, llamada también proceso de financiarización, y favorece abiertamente la incorporación de este tipo de servicios en los tratados de libre comercio, por medio de mecanismos de internacionalización (Mario Hernández, *Políticas Públicas para la Educación Superior en Colombia*, FENALPROU, 2011).

En concordancia, desde la Colegiatura de la Sede Medellín se concluye que la excelencia se logra no sólo con evolución a partir de grandes desarrollos visionarios y ampliación de cobertura y apoyo a todo el sistema de educación pública, sino que ello requiere una política desde el gobierno nacional que apoye decididamente la educación e investigación en este país, como un recurso para el desarrollo interno y la proyección internacional. Esto obviamente se materializa con una asignación presupuestal por parte del Estado colombiano que sea consecuente en su apoyo e interés por fortalecer la educación respondiendo proporcionalmente a los esfuerzos que se han materializado en multiplicación de programas de posgrado y la ampliación de cobertura en pregrado a pesar de no tener incremento en la planta profesoral ni un crecimiento o mejoramiento adecuado y oportuno en la infraestructura de soporte y funcionamiento.

Un adecuado presupuesto nacional, no sólo garantiza el soporte humano, físico y de insumos que requieren los actuales compromisos institucionales, sino que además liberaría principalmente al cuerpo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

docente, de la búsqueda de financiamiento o automejoramiento salarial y en consecuencia el potencial intelectual se concentraría en el desarrollo científico, la búsqueda de la excelencia, y mejoraría la visión creativa y comprometida con el desarrollo nacional en todos los ámbitos del conocimiento para el posicionamiento internacional de nuestras fortalezas y riquezas sin venderlas (Colegiatura Sede Medellín, Octubre 1 y 2 de 2012).

No obstante, como resultado de las reformas educativas introducidas y en proceso, las instituciones estatales de educación superior, han experimentado, una fuerte modificación en su estructura de financiamiento, debiendo desarrollar mecanismos de adaptación para responder a estos requerimientos. Al interior de los departamentos y escuelas y hasta facultades, hay incapacidad de captar y gestionar recursos financieros, para apalancar proyectos de mejoramiento de infraestructura y dotación de laboratorios. Carencia e incapacidad estructural ya que en el presupuesto de la Universidad la investigación queda enmascarada en los proyectos de inversión, sin vida propia. Sin autonomía presupuestal, su financiación se ve reducida a las migajas que dispensa la decanatura o que se puedan trazar o canjear con la misma. Esta insolvencia nos ha puesto en la ruta de la autofinanciación, amplificada de la mano de propuestas y proyectos que reivindican la rentabilidad económica o la adquisición de alguna dotación para laboratorios. Con este intenso ejercicio, hemos parcialmente liberado y sustituido al Estado por una adecuada financiación de la universidad pública.

La gestión y el financiamiento de la Universidad pública exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre las instituciones de educación superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos. Al respecto se han sugerido evaluar las siguientes estrategias:

- **ESTRATEGIA 1.** *Desarrollar una gestión financiera eficiente, sostenible en el corto, mediano y largo plazo:* como resultado de las reformas educacionales introducidas y en proceso, las instituciones Estatales de Educación Superior, han experimentado, una fuerte modificación en su estructura de financiamiento, debiendo desarrollar mecanismos de adaptación para responder a estos requerimientos. La incorporación a la gestión financiera de las Universidades, de elementos como endeudamiento con la banca privada, competición por recursos, captación de donaciones y venta de servicios, configuran una realidad que se torna cada vez más exigente para la gestión Universitaria. Es en este escenario, que la Universidad enfrenta diversas problemáticas, y la gestión económica, presupuestaria y financiera cobra especial relevancia en el soporte para el desarrollo Institucional.

La política y la práctica de depender en gran proporción de recursos propios para crecer y consolidar la academia y, hasta para pagar pensiones, debe ser reorientada, logrando una mejor interlocución con el gobierno para alcanzar una asignación presupuestal eficiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

A continuación se indican las acciones propuestas para el logro de este campo:

1. Diseñar mecanismos que estimulen la racionalización y eficiencia en el uso de los recursos asignados en las unidades académicas y administrativas.
2. Diseñar e implementar un sistema de gestión y control presupuestario para las unidades y la gestión institucional en general.
3. Diseñar mecanismos de asignación y control presupuestario vinculados con los compromisos estratégicos.

- **ESTRATEGIA 2:** *Obtener recursos de fuentes alternativas de financiamiento:* en general, la Universidad tiene poca capacidad de captar otras fuentes de recursos, por fuera de los tradicionales aportes estatales y recursos propios. Los aportes provenientes del Estado representan una proporción cada vez menor dentro del presupuesto total, por tal motivo, se hace necesario buscar fuentes de financiamiento complementarias. Dentro de las cuales se encuentran: la participación en fondos, lo que implica generar las instancias y procedimientos que permitan a la Universidad acceder a estos recursos de manera exitosa; la captación de recursos vía donaciones, lo cual requiere generar una instancia que se aboque a esta tarea.

Otro factor de importancia en este aspecto, es el *acercamiento al sector productivo y empresarial*. El desarrollo de la investigación, y de la actividad académica en general, debiera servir de base para que equipos de académicos y profesionales innovadores puedan ofrecer a la comunidad el *know how* adquirido mediante asesorías, transferencia tecnológica y otros servicios.

Sin embargo, la Universidad al promover la generación de asesoría y consultoría, como proyectos de extensión, no debe alejarse de los grandes problemas nacionales, que son particularmente complejos, en la mayoría de ellos no es posible separar los aspectos técnicos de los aspectos sociales, en asuntos de esta índole no es posible ignorar las dimensiones políticas, económicas y culturales.

Por su parte, frente a la estrategia de búsqueda de recursos adicionales o fuentes de financiación, la política general de la Universidad debe orientarse con base en dos referentes: no puede estar determinada exclusivamente por las demandas del mercado; la financiación de la educación superior pública es un derecho reconocido constitucionalmente y, por lo tanto la búsqueda de nuevas fuentes de financiación no es un aval a la tendencia de los gobiernos a congelar o reducir los recursos financieros para la Universidad. La financiación de la educación superior pública es un derecho reconocido constitucionalmente y por lo tanto la búsqueda de nuevas fuentes de financiación no es un aval a la tendencia de los gobiernos a congelar o reducir los recursos financieros para la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Esta línea se llevará a afecto mediante las siguientes acciones:

1. Fomentar la participación de académicos en proyectos concursables.
2. Consolidar las instancias corporativas encargadas de la gestión de proyectos.
3. Generar entidades universitarias que se dediquen a gestionar ante el Estado, organismos internacionales y sector productivo la captación de ingresos vía donaciones.
4. Mejorar y ampliar la cobertura de la prestación de servicios, fomentando la captación de ingresos vía venta de servicios (cursos de capacitación, servicios de asistencia técnica, actividades de extensión).
5. Gestionar la obtención de recursos en el extranjero, en lo posible no reembolsables o préstamos blandos.

La Universidad entonces debe comprometerse a estimular un estilo de gestión universitaria flexible y moderna; revisar periódicamente la estructura organizacional, con el fin de lograr mayor eficiencia en la gestión universitaria; sostener sistemas de gestión ágiles, basados en información proporcionada por sistemas informáticos eficientes y efectivos; velar por un crecimiento armónico de la infraestructura Universitaria y por el cuidado y uso racional de su patrimonio.

Así mismo la Universidad establecerá mecanismos eficientes y transparentes de utilización y manejo de recursos universitarios; propiciará la obtención de recursos desde el Estado; buscar nuevas fuentes de financiamiento; estimular el ahorro y el uso eficiente de los recursos.

Igualmente se deberá promocionar o continuar debates sobre:

- El afán de generación de recursos propios, vía oferta venta de toda clase de servicios (asesoría, consultoría, investigación, etc.), ya que pueden desnaturalizar los verdaderos objetivos misionales de la investigación y la extensión con pertinencia académica y social.
- Promover y continuar el un debate nacional, que contribuya a cambiar los criterios de asignación de recursos a la educación universitaria dependiente del Estado. De allí, la importancia del debate sobre la modificación de la Ley 30 (Aportes Claustro de Ingeniería Agrícola y Alimentos, Sede Medellín, 2012).

Finalmente, la Colegiatura de la *Sede Manizales* considera que los fondos especiales de Facultades y Sedes *no deben* invertirse para llevar a cabo metas específicas del Plan Global. La Universidad debe tener una fuente clara de financiación, independiente de los dineros provenientes de la gestión de las Facultades y Sedes. Como estrategia para captar recursos propone:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- En concordancia con lo establecido en el Artículo 9, *Patrimonio y Rentas*, del Decreto 1210 de 1993, propender porque en las partidas incluidas en el Presupuesto General de la Nación, se incluya de manera específica aquella destinada anualmente a la protección, mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad.
- Hacer uso de las cincuenta mil hectáreas de terreno que la Nación cedió a la Universidad por medio de la Ley 65 de 1963, las que pueden ser escogidas en sitios y predios susceptibles a valoración, y aprovechadas para la consecución de nuevos recursos y ampliación de su infraestructura física.
- Revisar la normatividad para facilitar los aportes que pueden hacer diferentes organizaciones a la Universidad, sin comprometer la autonomía de esta.
- Conformar un equipo en la Universidad para hacer *lobby* y aprovechar a sus egresados mejor posicionados para conseguir recursos adicionales para inversión.
- Proponer proyectos de investigación para participar de los recursos por regalías (en biotecnología, recursos energéticos, etc).

6. BIENESTAR

La Ley 30 del 92 exige que como mínimo las universidades públicas inviertan el 2% de su presupuesto a Bienestar Universitario. La Universidad Nacional invierte alrededor del 10%, sin embargo, solo cubre al 1% de los estudiantes con algún programa cuando más del 80% son de los estratos 1, 2 y 3, lo cual pone en evidencia el déficit presupuestal por parte del Estado. Es urgente repensar el Bienestar Universitario, el cual debe cobijar a los diferentes estamentos de la Universidad, favoreciendo la convivencia y el cumplimiento pleno de los propósitos de la vida universitaria.

La reforma académica que se emprenda debe contemplar el fortalecimiento de los procesos de admisión, no sólo con propósitos de vincular estudiantes con altas capacidades, sino también para reducir la deserción, para orientar el acceso desde las vocaciones, estableciendo relaciones y puentes con la educación básica y media, brindando oportunidades a jóvenes de regiones apartadas para que ingresen al sistema de educación superior pública. Es importante tener presente la noción de vulnerabilidad en el desarrollo de los programas propios del Bienestar. Se debe mantener la cobertura educativa a los estratos 1, 2 y 3, comunidades indígenas, afrodescendientes, admisión especial a estudiantes rurales y en general, a la población más desfavorecida económicamente; diversificar más los mecanismos de su ingreso y garantizar su permanencia y la culminación exitosa de sus estudios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Es necesario reestructurar actividades de Bienestar Universitario para que integren estudiantes, docentes y administrativos.

Las políticas de Bienestar Universitario deben mantener a los estudiantes como centro de atención e interés de la Institución. Los estudiantes deben tener ciertas ayudas que les permitan aligerar sus gastos y por ende, garantizar su permanencia en la Universidad. Las resoluciones 001 y 002 del Consejo Nacional de Bienestar Universitario, desvirtúan la razón de ser de éste, debido a que no contemplan una verdadera política de Bienestar Universitario que garantice el fortalecimiento y la ampliación de la cobertura de los servicios de restaurantes estudiantiles, residencias estudiantiles, salud, transporte y préstamos, entre otros, no reglamentan el análisis adecuado de particularidades y cambios de situación socioeconómica de los estudiantes durante su permanencia en la Universidad, demostrando así, la limitada objetividad de los criterios de selección de los beneficiarios, contraria a una política idónea de Bienestar Universitario; no consideran los programas especiales que aseguren la continuidad en los apoyos, solamente se contemplan los apoyos provisionales, sujetos a disponibilidad presupuestal; y no respetan las particularidades de cada Sede. Además, se debe incluir dentro de los programas de Bienestar a los estudiantes de posgrado.

Se requiere generar un plan de mejoramiento en la infraestructura de apoyo a la vida estudiantil en las diferentes Sedes (cafeterías, residencias, baños, salas de estar, espacios deportivos, culturales, etc.); incrementar y fomentar las actividades dirigidas a la formación integral (cursos, talleres, actividades deportivas y culturales, etc.); mejorar los sistemas de ayuda y bienestar estudiantil vigentes; perfeccionar los criterios y mecanismos de entrega de asignación de los beneficios a los estudiantes; promover una cultura de diálogo; generar instancias y mecanismos que posibiliten una comunicación transparente y fluida entre autoridades y estudiantes; y ofrecer programas tales como salud preventiva, capacitación médica en temas de interés, manejo del estrés, nutrición, medicina del deporte, entre otros (tales programas se pueden costear a través de los aportes que por concepto de bienestar estudiantil pagan los estudiantes). Asimismo, se debe estimular la participación y presencia de los estudiantes en los organismos colegiados donde como estamentos les corresponde.

Se debe fomentar la participación de los docentes en los programas de Bienestar Universitario. El bienestar profesoral debe dirigirse a atender las necesidades y mejorar el ambiente de trabajo del docente en sus diversas tareas académicas; se hace necesario generar espacios cómodos para atender a estudiantes, salas de lectura, etc. Elementos básicos como computadores, impresoras, fotocopadoras, y suministros deben estar a disposición del docente. Se considera también que son muy importantes espacios tales como buenos baños y las cafeterías para uso de los profesores y los administrativos.

Los docentes consideran necesario que se haga efectiva la defensa de Unisalud, como una de las acciones de bienestar que presta esta unidad a sus docentes y empleados. El fortalecimiento de Unisalud



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

requiere que la Universidad no la trate como una entidad ajena a ella, y la apoye efectivamente exonerándola de los costos de arrendamiento de sus dependencias y le facilite la asesoría de las unidades académicas que requiera, con las facultades de las áreas de las ciencias de la salud y administrativas, pues es una dependencia de la Universidad que atiende a sus empleados y familiares.

Igualmente, se propone promover programas de bienestar al personal administrativo. Se deben realizar capacitaciones para dicho personal y promover su intercambio internacional, lo cual beneficiaría la percepción de la labor académica e investigativa por parte de nuestros pares administrativos.

Con respecto al Sistema de Acompañamiento Estudiantil, se requiere crear una oficina de asesoría para acompañamiento de los estudiantes con personal especializado articulada entre el SAE y Bienestar Universitario, donde se encuentren profesionales en diferentes temas para apoyar a los estudiantes en temas como orientación profesional, apoyo psicológico, normatividad interna y externa, apoyo socioeconómico y además donde se pueda hacer un filtro de aquellos casos que realmente necesiten asesoría docente. Esta oficina le permitiría a la Universidad desarrollar e implementar una política clara de acompañamiento estudiantil que ataque la alta deserción estudiantil debido a la falta de orientación profesional, aspectos socioeconómicos, nivel educativo y problemas cognitivos.

Por tanto, se debe cambiar la metodología del SAE, por una que realmente acompañe al estudiante durante su permanencia en la Universidad y que no haga recaer toda la responsabilidad del acompañamiento en los docentes de la Universidad ni se reduzca solamente a llenar formatos con información que no va a trascender más allá del papel.

Adicionalmente, se propone fomentar la implantación de un modelo complementario para acompañamiento estudiantil “de estudiantes para estudiantes”, orientado a fortalecer el empoderamiento del estudiantado sobre su propio proceso educativo, contemplando brindar los espacios y el acompañamiento necesario en dicho proceso. Asimismo, la creación de una cátedra electiva u optativa de acompañamiento estudiantil, con la validez académica y crediticia de cualquier otra asignatura dentro del programa de estudios, orientada más no limitada a los estudiantes de las poblaciones identificadas como vulnerables en el diagnóstico estudiantil, como por ejemplo, estudiantes de primer semestre y programas especiales entre ellos PAES, PEAMA y movilidad académica.

Se requiere mejorar la información en las páginas web institucionales sobre programas académicos, grupos de investigación, grupos estudiantiles, laboratorios, e información de asignaturas en otros programas y en otras sedes. Por otra parte, la Universidad debe vincular a los padres de familia en el proceso de acompañamiento estudiantil a través de una página web con información útil para ellos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

En cuanto al programa PEAMA, se deben tener criterios de equidad en el acceso. Entre las diferentes sedes se debe mejorar el diálogo no sólo operativo sino académico. Sin embargo, el programa PEAMA se debe reflejar en los indicadores de la Universidad relativos a cada sede. Por ejemplo, en los indicadores de la UN no aparecen estudiantes graduados de la Sede Amazonia a partir del año 2009 pero dicha sede tiene una de las mayores tasas de absorción (aspirantes vs. matriculados). Los acuerdos que limitan el acceso a PEAMA de personas que se hayan presentado una vez, o que hayan perdido su calidad de estudiante, deben ser revisados para evitar su carácter excluyente. La Universidad puede orientar a los estudiantes de las Sedes de Frontera en las gestiones necesarias para lograr cobertura de las EPS, a las cuales están cotizando en las ciudades donde habitan. Se debe apoyar la creación de programas de apoyo para el retorno de los estudiantes de Movilidad académica a sus ciudades de origen, mediante gestiones para que éstos se vinculen a proyectos de investigación o instituciones regionales. Además, se debe realizar el seguimiento efectivo del estudiante durante la segunda etapa en el programa de movilidad.

Se debe garantizar que los derechos de los estudiantes del PEAMA sean los mismos en todas las sedes, pues las últimas resoluciones que lo reglamentan limitan la posibilidad de presentarse más de una vez al examen de admisión y el solicitar el reingreso cuando se pierde la calidad de estudiante, lo que es un trato discriminatorio negativo que disminuye la política de afirmación positiva con que fue creado este programa.

También se han propuesto otras ideas relacionadas con el bienestar, campus saludable y relación con el ambiente como: implementar proyectos para el uso de energías alternativas para la iluminación pública en las sedes; creación de guarderías para mejorar las condiciones de las madres de la sede; fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental; construcción de áreas deportivas y culturales; aumento de actividades culturales y deportivas; desarrollo de espacios verdes adecuados para la interacción con el medio que faciliten la interacción amigable con el ambiente; y despertar conciencia e interés en la comunidad en general en conservación de la fauna nativa y el uso sostenible de los recursos naturales de las regiones.

7. INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad Nacional de Colombia aspira a internacionalizarse. En ese sentido la Universidad debe formular un proyecto de internacionalización que permita dar un paso adelante en la consolidación de su papel en el contexto latinoamericano e internacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

La Universidad no se puede desentender de su papel internacional dada la condición geográfica del país y sus vecinos inmediatos en primer lugar, pero también aquellos otros países y regiones con los cuales se tienen y se proyectan relaciones. Pensamos que la internacionalización debe ir más allá de los eventos y las publicaciones sin restarle importancia a éstos.

La Universidad debe definir con claridad los objetivos y metas a lograr con su internacionalización. Plantear esto implica la participación de la Universidad Nacional como un todo y no como esfuerzos individuales de cada Sede.

Sería fundamental revisar las políticas de internacionalización. Otro aspecto que también debería estudiarse es, hasta dónde las iniciativas de internacionalización contribuyen a esquemas de sometimiento intelectual a las grandes potencias y sus empresas multinacionales (neocolonialismo); en igual sentido parecen operar las lógicas de construcción de los grandes *rankings* universitarios, confeccionados con visiones de una globalización sesgada en favor de las grandes potencias. Esto amerita una revisión de los esquemas de internacionalización. (Podría impulsarse un modelo con visión latinoamericanista y caribeñista, que implicaría dar prioridad a convenios con las grandes universidades latinoamericanas de Brasil, México, Argentina, Chile y del Gran Caribe, etc.; por supuesto, en ciertas áreas de investigación serían ineludibles los desarrollos con universidades y centros de investigación del “primer mundo”⁴). Hasta ahora, lo que se ha dado, con honrosas excepciones, es una explosión desordenada de contactos internacionales de profesores y estudiantes (participación en eventos internacionales que no siempre dejan contactos en firme, intercambios y pasantías por iniciativas personales de docentes más que por conveniencias institucionales, convenios “de papel” sin futuro sólido, etc.). Por eso, muchas de estas iniciativas, aunque mejoran los indicadores, no siempre tienen un verdadero proyecto académico de respaldo.

Las reflexiones en ese sentido nos llevan a ser críticos con el hacer muchas cosas sin consolidar un producto o alcanzar una meta. La Sede Amazonia realiza cada semestre – en mayo y noviembre – el Mes de la Investigación en el cual se realiza por lo general, un evento internacional que se constituye la base para una publicación con el mismo alcance. Y surge la pregunta, ¿Cuál es el balance de estas actividades? Guardadas las proporciones se puede decir que una situación similar se presenta con cierto activismo desde el nivel nacional en la firma de convenios, realización de pasantías e intercambios, al parecer sin un norte definido y unas prioridades claras.

⁴ Reconocimientos: en este documento se recogen los planteamientos de los claustros de la Sede Amazonia, las ideas expresadas en el encuentro interseeds llevado a cabo en Bogotá el 1 y 2 de Noviembre de 2012 y algunos planteamientos sugeridos por el profesor Daniel Arias en el documento *Esquema para elaborar la agenda de la colegiatura de Sede la Manizales 2012*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Las Sedes de Frontera por fuerza de localización y sus deseos son internacionales. Desde estas Sedes proponemos que en el proceso de internacionalización de la Universidad se erija a la Sede Amazonia en pieza clave para su proyección, en primer lugar, de nuestros dos vecinos, Brasil y Perú, y del resto de países de la cuenca amazónica. En igual medida se propone para las otras Sedes de Frontera que tengan similar potencial. La ORI debería reflejar este enfoque, lo que también le serviría para renovarse.

Paradójicamente la legitimidad de la Universidad Nacional y su aporte a la solución de problemáticas del país, también puede pasar por una adecuada internacionalización, especial pero no exclusivamente, por el papel que cumple a través de las Sedes de Frontera. En regiones como la Amazonia que cubre el 35% del territorio nacional y es la frontera colombiana con cuatro países, la Universidad Nacional de Colombia se ha convertido en un eje generador de conocimiento y masa crítica. La elaboración de la Sede Amazonia de los Planes Regionales de Ciencia Tecnología e Innovación para los departamentos Amazónicos fronterizos se constituye en un aporte para el mejoramiento de la región en su conjunto más allá de los límites fronterizos. Situación similar ocurre con el Caribe en donde la condición fronteriza es innata, ya que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina le permite a Colombia 250.000 km² de aguas marinas en el mar Caribe y tener fronteras marítimas con Costa Rica, Jamaica, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Haití, Panamá y Venezuela, adicionalmente a las fronteras terrestres que se tiene con los dos últimos países.

Adicional a algunas acciones puntuales, actualmente se propende por internacionalizar la extensión y buscar un mejoramiento de la investigación a partir de incorporar un sistema que permita medir a los grupos de investigación en el contexto internacional.

Algunos de los objetivos de este proyecto serían:

Fortalecimiento de la condición natural de internacionalización de las Sedes de Frontera y su potencial para liderar las relaciones con Brasil, Perú, Venezuela y los países del Gran Caribe.

Desde la Sede Amazonia se proponen, en principio dos metas a alcanzar en el próximo trienio:

Consolidación de la cátedra Brasil en la Sede.

Creación de un grupo de investigación en Brasil.

Desde la Sede Caribe se propone como metas para alcanzar en el próximo trienio:

Creación de programas de pregrado ofertados para todo el Caribe, en su ámbito nacional e internacional, con programas pertinentes para la región basándose en sus potencialidades socio-ambientales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Conformación de grupos de investigación con pares del Gran Caribe.

Intercambios y pasantías en universidades del Gran Caribe.

Internacionalización de las Maestría en Estudios del Caribe y en Biología Marina.

Construcción del Doctorado / PhD en estudios del Caribe, con énfasis en las tres líneas de dominio del instituto de estudios caribeños, y con la vinculación de pares académicos de la gran región.

Consolidar el Congreso Internacional en Estudios Caribeños, en todas sus líneas de disertación e investigación.

Desde la Sede Orinoquia se propone:

Establecer alianzas estratégicas con instituciones venezolanas que proporcionen herramientas de desarrollo regional e internacional.

Estructurar portafolio de servicios de manera conjunta con la participación de otras instituciones académicas o de fomento del talento humano internacional

8. SEDES DE FRONTERA

Este texto se basa en las conclusiones de Claustros de las Sedes de Frontera, y en las reflexiones del Encuentro Intersedes realizado en Bogotá el 1 y 2 de noviembre de 2012. Reúne los puntos comunes sobre la importancia de las Sedes de Frontera para la UN.

Las Sedes de Frontera, equivocadamente llamadas Sedes de Presencia Nacional, ven con mucho entusiasmo la idea plasmada en el Plan Global de Desarrollo 2013 - 2015 de apoyar y fortalecer a las Sedes de Frontera y su manifestación explícita de dotarlas de capacidades propias para que se desarrollen autónomamente. Entendiéndose estas capacidades como las relacionadas con las necesidades de planta docente y administrativa, y de infraestructura para el desarrollo de las actividades de formación, docencia e investigación.

Un aspecto clave de inclusión a poblaciones marginadas de la educación superior, pero a la vez de lograr la legitimidad de la Universidad Nacional de Colombia en las regiones es el PEAMA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Las Sedes de Frontera abogan por el reconocimiento de sus Consejos de Sede. Esta solicitud descansa en múltiples y conocidas razones de reconocimiento, igualdad, autonomía, mejor gestión, entre otras y que no consideramos oportuno desarrollar en este texto.

Se debe impulsar el potencial natural de las Sedes de Frontera para el fortalecimiento de las relaciones internacionales.

La articulación entre las Sedes es un factor a mejorar para optimizar el papel de la UN en toda las regiones fronterizas: Amazonia, Orinoquia, Caribe y Pacífico. Es necesario seguir trabajando en la articulación de investigaciones con otras Sedes. Esto permitirá mejorar la legitimidad y pertinencia de la UN. Un potencial grande para la legitimidad de la Universidad en estas regiones está en la posibilidad de que los proyectos de investigación/extensión vinculen estudiantes de pregrado de la región.

Para el éxito de los programas de investigación, formación y extensión se requiere Proporcionar mayor autonomía a las Sedes de Frontera para agilizar los trámites. Y que entre estas exista una mejor integración apoyándose en las nuevas herramientas TICS.

Se sugiere la inclusión de un apartado especial en el Plan Global de Desarrollo sobre el papel de la Universidad Nacional en el reconocimiento e integración de la diversidad pluriétnica cultural y su potencial para fortalecerlo en el contexto nacional. Un ejemplo es la creación por los estudiantes indígenas de la Sede Amazonia del colectivo denominado “*El círculo de la palabra*”⁵ que tiene como principal objetivo convertirse en un importante punto de crecimiento espiritual trascendiendo las puertas de la universidad y favoreciendo la recuperación de costumbres ancestrales. Esta idea de inclusión y aceptación de la diversidad cultural ya ha sido reproducida y cobra protagonismo en otras sedes de la Universidad Nacional.

Todas las condiciones y características que presentan académico-administrativamente las sedes de frontera requieren la creación de una nueva figura acorde con la pertinencia de las mismas: Sedes Regionales de Proyección Internacional Estratégica.

DELEGACIÓN ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES

En el encuentro inter-sedes se nombró seis delegados que lleven los resultados de la colegiaturas y la presentación de este documento final ante el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.

⁵ También incluye ideas sugeridas en otros textos como el Proyecto cultural: Hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, formulado por los estudiantes indígenas de la Sede Amazonia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Los delegados que hablarán en nombre de toda la comunidad universitaria consultada corresponden a los siguientes:

- Profesor: **Daniel Arias**, Sede Manizales
- Profesor: **Luis Diego Vélez**, Facultad de Minas, Sede Medellín
- Profesor: **Raúl Díaz**, Sede Palmira.
- Estudiante: **Luis Guerra**, Sede Caribe
- Estudiante: **Jonathan Pérez**, Sede Amazonia
- Profesora: **Geovanna Tafurt García**, Sede Orinoquia.

Esto consta en el documento de relatoría que como anexo hace parte del presente documento único producto de este primer encuentro inter-sedes de la colegiatura nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

**ENCUENTRO INTERSEDES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN GLOBAL DE
DESARROLLO 2013-2015**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RELATORÍA

A las 9:07 am de 1 de noviembre de 2012, en la ciudad de Bogotá, se inició el Encuentro InterseDES de la UN, específicamente en la Hemeroteca de la UN, Sede Bogotá.

1. Inicialmente se nombró como moderador al profesor **Edgar Ramírez** de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Medellín, y como relatores al profesor **Omar Camargo** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Sede Medellín; la profesora **Geovanna Tafurt**, Sede Orinoquia, y al estudiante **Charles Beye** de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.
2. A continuación se describen las intervenciones realizadas por los diferentes participantes, relacionadas con la metodología o procedimiento a seguir para llevar a cabo el Encuentro InterseDES, tomando como punto relevante o como punto base, el hecho que tanto los delegados de estudiantes y profesores de la UN Sede Bogotá, declararon oficialmente la no participación en el espacio convocado por las directivas de la UN como Encuentro InterseDES. Sin embargo, cabe aclarar que aunque los profesores de la Sede Bogotá no asistieron al Encuentro, si se contó con la presencia de representantes de los estudiantes de la Sede Bogotá, al cual dicen haber asistido como observadores, con la debida potestad de intervención durante el desarrollo del Encuentro.

- **Marina Sánchez**, profesora Sede Palmira: Propone que dada la situación anormal se debe discutir el comunicado emitido en las Colegiaturas de la Sede Bogotá, y con base en eso avanzar o tomar decisiones sobre la metodología o el procedimiento a seguir en el encuentro.

- **Yidis Gahona**, representante de los estudiantes, Sede Manizales: Se debe decidir si va a discutir el comunicado emitido en las Colegiaturas de la Sede Bogotá, pero recalca que es importante la presencia de la profesora Clemencia Vargas, Vicerrectora General.

- **Orlando Núñez**, representante nacional de los estudiantes ante el Bienestar Universitario, Sede Bogotá: Se deben leer y discutir los siguientes documentos: el emitido en las Colegiaturas de la Sede Bogotá y el nuevo documento de los representantes estudiantiles, denominado "Autonomía sin democracia".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **María Alejandra Rojas**, representante estudiantil, Sede Bogotá: Agregó que desde el 11 de octubre ya se había planteado la no participación de la Sede Bogotá.

- **Omar Camargo**, profesor Sede Medellín: La comunidad académica de la Sede Bogotá, debió realizar una comunicación previa con las comunidades académicas de las otras Sedes sobre la decisión de no participar en el Encuentro.

- **Johana Vélez**, profesora Sede Medellín: Propone que se haga una lectura inicial de los informes de las Colegiaturas de Sede, y que después de eso se defina, si este encuentro se cataloga como una Colegiatura o no, ya que este tipo de reuniones siempre han sido de carácter informativo.

- **Moderador**: Propone exponer las propuestas sobre las características y el desarrollo del encuentro y luego realizar las intervenciones para opinar en pro en contra de las propuestas planteadas:

- **María Alejandra Rojas** representante estudiantil, Sede Bogotá: Plantea que se debe iniciar con la lectura de los documentos de las Colegiaturas de la Sede Bogotá y el de los representantes estudiantiles, denominado “Autonomía sin democracia”, como base para decidir o tomar acciones de la dinámica del Encuentro Intersedes.

- **Yidis Gahona**, representante de los estudiantes, Sede Manizales: Discutir a profundidad los documentos mencionados, y al final realizar votación.

- **Clemencia Vargas**, Vicerrectora General UN, hora de llegada 9:30 am: Plantea que la UN ha tenido diferentes épocas de crisis a través de su historia. Debido a la coyuntura, por la finalización y el inicio de un nuevo periodo administrativo, la crisis se percibe como mayor. Por lo que recomienda implementar la política de la confianza y el creer. Hace una invitación al diálogo. Plantea que aunque han sido amenazados, la nueva administración solo desea colaborar y servir, por que aman a la UN. Se deben arriesgar las ideas para que se tengan en cuenta, pero hay que pensar que solo algunas serán tenidas en cuentas y/o serán válidas.

- **Daniel Arias**, profesor Sede Manizales: Decidamos o votemos sobre como iniciar el orden del día.

- **Yusmidia Solano**, profesora Sede Caribe: Este Encuentro se plantea como una alternativa de las Sedes de la Presencia Nacional para que sean tenidas en cuenta en el PGD. La intervención del PEAMA es necesaria.

- **William Ospina**, representante estudiantil, Sede Palmira: Este espacio decisorio para construir Universidad y debe ser aprovechado para lo mismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **Luis Diego Vélez**, profesor Facultad de Minas, Sede Medellín: Además de las posiciones de la Colegiatura de Sede Bogotá y de los representantes estudiantiles. Las demás colegiaturas deben exigir ser escuchadas, dada la autonomía de las colegiaturas de las Sedes. La agenda para el Encuentro Intersedes debe ser más incluyente o democrática.

-**Moderador**: Establecer un orden del día, propuestas sometidas a votación:

- 1- Propuesta 1: Leer los Informes de las Colegiatura por Sede y luego discusión. (9 votos a favor)
- 2- Propuesta 2: Leer los documentos y discutir los siguientes documentos: el emitido en las Colegiaturas de la Sede Bogotá y el nuevo documento de los representantes estudiantiles, denominado “Autonomía sin democracia”. (18 votos a favor).

Se procedió a con la propuesta 2. El profesor **Luis Diego Vélez**, profesor Facultad de Minas, Sede Medellín, leyó el documento sobre el pronunciamiento de la Colegiatura de Sede Bogotá. Con base en ello se anotaron las siguientes opiniones. La estudiante María Alejandra Rojas hizo lectura del documento “Autonomía sin democracia”.

- **Luis Diego Vélez**, profesor Facultad de Minas, Sede Medellín: Convoca que en la agenda se cumpla la discusión sobre los siguientes aspectos: financiamiento, Simege, democracia interna, posgrados, el carácter vinculante de las colegiaturas, la gobernabilidad universitaria y un sistema permanente de evaluación.

- **Raúl Díaz**, profesor Sede Palmira: Convoca a la discusión sobre los siguientes aspectos: nuevos pregrados y posgrados, creación de nuevas sedes, presupuesto para el funcionamiento, análisis de la reforma académica, bienestar universitario para la comunidad académica.

- **William Ospina**, representante estudiantil, Sede Palmira: Colegiatura se debe plantear en otro espacio diferente al planteado por las directivas, para hacer la construcción del PGD vinculante. Este espacio no nos identifica, la forma en que nos convocaron solo para generar un documento, solo para discutir una metodología para plantear ideas de las sedes, y llegar a la rendición de cuentas.

- **Yidis Gahona**, representante de los estudiantes, Sede Manizales: Querer a la UN es estar en los espacios y discutir. Los documentos de las colegiaturas pueden coincidir. Entrar en un periodo de re-estructuración profunda. La comunidad universitaria debe participar y ser tenida en cuenta.

- **Daniel Arias**, profesor Sede Manizales: Recomienda ver documental “más luces que sombra”, para entender el sentido histórico de la crisis de la UN, no es coyuntural. Está en juego la supervivencia de la UN. Crítica recurrente sobre la actitud de los profesores. Al profesor se le olvida el papel de la UN en los diferentes contextos. Hay que pensar en la Internacionalización para que, por qué?, que le queda a la UN. Estamos cumpliendo con el evento, pero la realidad es que las directivas han estado jugando con las colegiaturas. En esta reunión se debe decir que no hay autonomía, debe darse solo cambiando la constitución de los cuerpos colegiados. La autonomía va ligada al gobierno de la UN. El consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

académico lo maneja el rector. El consejo debe ser un organismo más representativo de la comunidad académica. Mayoría de profesores, estudiantes y administración de turno. La Universidad no es democrática, tiene una estructura al servicio del rector. El consejo superior, debería tener más representantes de la UN, no del gobierno, entonces cual autonomía. Reforma académica, no se hizo con verdadera participación. Relación posgrados y pregrados. Colegiaturas viciadas. Preguntas sesgadas, para el desarrollo del PGD. La administración Mantilla piensa inercialmente. Los PGD, no deben ser solo a tres años, viciada por la administración. Estatuto general, reforma estatutaria y reforma académica en la administración M. Wasserman. En dos o tres meses se obtuvo la reforma académica, con Natalia Rodgers (vicerrectora académica). El estatuto general no se ha reformado después de tres años, la UN ha tenido temor de ejercer la autonomía. La reforma estatutaria no se ha consolidado. Los posgrados para obtener recursos. Los profesores son trabajadores. Cambio de la dinámica académica y la parte académica se está debilitando. La legitimidad se ha ido perdiendo.

- **Camilo Andrés Marín Escobar**, delegado estudiantes, Sede Manizales: Cual es la misión de la UN, qué relación tiene con el diario vivir, es importante hacer un alto en la UN. Pensemos en la nación. Reflexión, proyecto de ley de educación superior, reconstruir una comunidad Universitaria. Como convocamos una comunidad Universitaria, que se piense la Universidad. Son las mismas exigencias de las colegiaturas anteriores y no se han tenido en cuenta para el diseño del PGD. Como convocar a la comunidad Universitaria.

- **Gilbert Montoya**, delegado estudiantes, Sede Medellín: El propósito debe ser obtener un documento para crear los espacios de construcción real del PGD, un mecanismo real de construcción.

- **Orlando Núñez**, representante nacional de los estudiantes ante el Bienestar Universitario, Sede Bogotá: Pronunciamento de profesores y estudiantes, en donde declaremos que este es un espacio diferente. Como se desarrolla el espacio: presencia de alguien de la rectoría, garantías para la discusión, conocer el documento real (PGD) de la administración sobre las cosas que están trabajadas, construir propuesta metodológica para participar democráticamente.

- **Charles Beye**, delegado estudiantes Sede Medellín: La dinámica de las colegiaturas no ha sido tenida en cuenta en la formulación del PGD, debe haber un pronunciamento. Proponer espacios para que las personas piensen en la Universidad de manera continua. La administración es deficiente, le dice a la comunidad lo que debe hacer. Debería estar al servicio de la comunidad. Se debe revisar el documento de la colegiatura anterior, revisar contribución real al PGD.

- **Yusmidia Solano**, profesora Sede Caribe: Modelo de UN que se construye de la educación es neoliberal, el profesor que se pone al servicio de la UN. Hacer puntos para mantener el contrato es catastrófico. Reglamento de las sedes de presencia nacional, no sigue vigente, la estructura no ha sido definida. Determinaciones sin tener en cuenta un PGD. Pelear por la legitimidad del espacio, como Colegiatura Intersedes, no como reunión Intersedes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **Marina Sánchez**, profesora Sede Palmira: Hay que unir lo procedimental con las oportunidades: uniendo los dos documentos el emitido en las Colegiaturas de la Sede Bogotá y el de los representantes estudiantiles, denominado “Autonomía sin democracia”, pareciera que este espacio jurídico no es válido, por que los profesores de la sede Bogotá no están. Sin embargo, ya que los documentos no reúnen la visión regional. Debe haber reunión. Que tenemos las Sedes regionales que podamos donar al problema. Nos debemos pronunciar sobre lo general y lo particular. Antes de esta reunión se debería hacer un congreso nacional, que conduzca al fortalecimiento de las Sedes.

- **Moderador**: No hay autonomía universitaria (presupuestal, financiera), se deben recoger aportes externos al entorno universitario. No conocemos propuestas que vinculen a la UN para manejo de recursos. Debe haber una movilización que recupere la autonomía universitaria. Discusión de la Ley 30, no hubo al interior de la UN. Este encuentro es legítimo. Los modelos que hemos seguido son impuestos, no hay democracia interna. Centralización. No hay un pronunciamiento político de compromiso. Liderazgo cierto y sostenible en el tiempo. Revisar políticas y estructuras. Como se organizan los PGD, políticas y la UN. Aprovechar los espacios para escuchar, y proponer. Los compañeros de la Sede Bogotá deberían haber socializado con anterioridad. Aunque compartimos. Debe haber una discusión horizontal, para construir espacios.

- **Omar Camargo**, profesor Sede Medellín: El aporte de los documentos de las comunidades de la UN, en el desarrollo del PGD, ha sido siempre igual. Sin embargo, esta crisis es diferente, se están conjugado los siguientes tres factores: los poderes financieros, la universidad que queremos, y la participación de los compañeros que son indiferentes. No hay democracia.

- **Germán Ochoa**, profesor Sede Amazonía: Decisión precipitada sobre el alto en el Camino. Es necesario discutir sobre las Sedes de frontera, autofinanciamiento, cuales son los indicadores de la Sede de Frontera, centralismo. Las preguntas del documento de Ideas Rectoras, hace consulta con preguntas que ya tienen respuesta. Universidad Participativa, proyectos de regalías, consultorías, extensión, cual es la política para esta participación. La infraestructura no se debe ser un objetivo, debe ser un medio. Cual autonomía?.

- **María Alejandra Rojas** representante estudiantil, Sede Bogotá: Debe haber discusión. Retirarnos o no de esta convocatoria del Encuentro Intersedes. Decidir sobre la cancelación del PGD. La administración debe presentar el documento real del PGD. Debe haber garantías para abordar los procesos de discusión. Difundir documentos. Espacio de interlocución de nueva metodología para el debate democrático entorno al PGD. Rueda de prensa para difundir.

- **Cristian Hurtado**: Representante estudiantil ante el CA, Sede Bogotá: Recoger opiniones en el ánimo democrático. Discusión para la construcción del PGD.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **Johana Vélez, Sede Medellín:** Preparación de los estudiantes y participación es una propuesta válida. Sin embargo, necesitamos discutir los documentos de las Colegiaturas de Sedes, extraer las conclusiones de esta reunión. La elaboración de un Manifiesto aunque fuese firmado por todos los participantes, no sería válida, de todas formas se presentaría un PGD, por la administración.

- **Moderador:** Votar sobre el carácter del evento y discutir propuestas de trabajo.

Sesión II, noviembre 1 de 2012, hora: 2:12 pm

- **Moderador:** Votar sobre el carácter del evento (Encuentro Intersedes, Colegiaturas, Espacio Institucional, Espacio no legítimo), y discutir propuestas de trabajo. Si existe un pronunciamiento cual sería el sentido del mismo.

- **Omar Camargo,** profesor Sede Medellín: Se debe plantear que la actividad de planeación a largo plazo. Para que la lista de mercado planteada en los documentos de las Colegiaturas de Sede tenga un carácter vinculante.

- **Moderador:** Nivel de compromiso que en la condición de delegados tenemos un grupo de docentes, nosotros no somos representantes gremiales. Suscribir el documento en donde se compartan los puntos centrales del día de hoy. No estamos en capacidad de desconocer el espacio institucional de este Encuentro.

- **Luis Guerra,** representante estudiantes, Sede Caribe: Debemos responder a la crisis de la UN, sin poner en riesgo la posición de los profesores.

- **Yidis Gahona,** representante de los estudiantes, Sede Manizales: La UN debería entrar en una reflexión profunda.

- **María Alejandra Rojas** representante estudiantil, Sede Bogotá: Como la UN está manejando este proceso de elaboración del PGD?. Este proceso es legítimo?. Plantear la inconformidad del proceso. Debe hacerse un alto en el camino.

- **Luis Guerra,** representante estudiantes, Sede Caribe: El espacio es legítimo. La estructura es obsoleta. Reclamar el espacio de colegiatura. El carácter de las colegiaturas sea vinculante. Pronunciamiento de la metodología y de los contenidos para la elaboración del PGD.

- **Johana Vélez,** profesora Sede Medellín: Presentar los resultados de las Colegiaturas de Sedes.

- **Walter Osorio,** profesor Sede Medellín: Apoya la posición de la profesora Johana Vélez.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **Daniel Arias**, profesor Sede Manizales: Comparte los documentos. Hay que avanzar. El carácter de legitimidad deriva del origen mismo de nuestra representación. No se puede establecer que por la ausencia de la Sede Bogotá se declare que el proceso es ilegítimo. No nos hagamos ilusiones de la frenada del PGD. No apliquemos la lógica del revolucionario. Continuar con el Encuentro.
- **Orlando Núñez**, representante nacional de los estudiantes ante el Bienestar Universitario, Sede Bogotá: El carácter de ilegitimidad lo desarrolla la institución. Documentos que han reclamado la legitimidad de los procesos han sido reconocidos en ciertas circunstancias por la UN.
- **Charles Beye**, delegado estudiantes Sede Medellín: Iniciar la votación.
- **Cristian Hurtado**: Representante estudiantil ante el CA, Sede Bogotá: Discusión circular. Que vamos a plantear, para que el escenario sea vinculante.
- **William Ospina**, representante estudiantil, Sede Palmira: Esto no puede seguir así.
- **Germán Ochoa**, profesor Sede Amazonía: Si la Colegiatura se declararía permanente entonces definir logística del proceso, Leer el borrador del PGD.
- **Marina Sánchez**, profesora Sede Palmira: Recoger lo general, es momento de escuchar a las Sedes, para generar el PGD, y las Colegiaturas ser vinculantes desde el principio.
- **Luis Guerra**, representante estudiantes, Sede Caribe: Reconocer la función de los claustros y colegiaturas de la UN. Proceder a concluir sobre el carácter de la reunión.
 - **Moderador**: Cuestionar contenidos para construir la propuesta de PGD. Solicitar que la Colegiatura quede abierta.
- **Omar Camargo**, profesor Sede Medellín: Tal como se realiza el proceso no puede ser vinculante. Diferimos en autonomía.
- **Orlando Núñez**, representante nacional de los estudiantes ante el Bienestar Universitario, Sede Bogotá: Retomemos a los profesores de la Sede Bogotá, y a los estudiantes y a los trabajadores, para la construcción real de PGD, en otro espacio.
- **Gilbert Montoya**, delegado estudiantes, Sede Medellín: Preguntarsi se llevaría un documento al CA para crear espacios vinculantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **Yidis Gahona**, representante de los estudiantes, Sede Manizales: Se debe elaborar el documento Manifiesto para el CA. No alcanzamos a redactar el documento para el PGD.

- **María Alejandra Rojas** representante estudiantil, Sede Bogotá: La Colegiatura debe ser permanente. Profundizar, generar debate para construir un documento general.

- **Raúl Díaz**, profesor Sede Palmira: Reclama la participación activa de los estamentos, incluir las mesas temáticas de los administrativos. El PGD es dinámico. Se deben garantizar mecanismos de control para que este acorde con las necesidades. Debe haber un compromiso de los estudiantes a respetar el comunicado del Encuentro, no emisión de comunicados de no legalidad, no legitimidad.

-Presentación de los informes de Colegiaturas de Sede (3:42 pm): Los delegados de las Colegiaturas de Sede y Claustros para las Sedes de Presencias Nacional presentaron las conclusiones, en el siguiente orden de intervención:

- **Sede Amazonas:** Profesor German Ochoa y estudiante Jonathan Pérez.

- **Sede Orinoquia:** Profesora Geovanna Tafurt y estudiante Carlos Sierra.

- **Sede Caribe:** Profesora Yusmidia Solano y estudiante Luis Guerra.

Noviembre 02/2012 8:30 am

-Continuación de la presentación de los informes de Colegiaturas de Sede: Los delegados de las Colegiaturas de Sede y Claustros para las Sedes de Presencias Nacional presentaron las conclusiones, en el siguiente orden de intervención:

- **Sede Palmira:** Profesores Raúl Díaz y Marina Sánchez, y delegada estudiantil.

- **Sede Manizales:** Estudiante Camilo Andrés Marín Escobar.

- **Sede Medellín:** Profesores Johana Vélez, Walter Osorio, Omar Camargo, y estudiantes Andrés Vasquez.

- **Charles Beye**, delegado estudiantes Sede Medellín: Inconformidad relacionada con el proceso, crítica a no hacer parte del proceso. Debemos redactar manifiesto en torno a la inconformidad con el proceso. Esto es lo fundamental.

- **Daniel Arias**, profesor Sede Manizales: Dividir en tres comisiones abordar cada una 6 puntos del borrador del PGD. Dar la crítica a los puntos.

- **Moderador:** Es necesario aclarar el desarrollo del orden del día: 1) Realizar reflexiones por grupos o comisiones de trabajo según el profesor Daniel, Sede Manizales, para abordar el PGD;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

ó 2) Comisión redactora de lo realizado en la Colegiaturas de Sede que incluyan aspectos generales del pronunciamiento de la Colegiatura de la Sede Bogotá.

- **Charles Beye**, delegado estudiantes Sede Medellín: La propuesta sobre la redacción del documento Manifiesto en que parte de la sesión se va a tratar.

- **Moderador**: Por cuestiones operativas es importante definir que va a llevar el documento y quienes van a integrar la comisión redactora.

- **Yidis Gahona**, representante de los estudiantes, Sede Manizales: Presentar dos documentos, uno del resumen del encuentro, y otro Manifiesto. Se debe hacer la discusión de los informes de Colegiaturas fueron presentados.

- **William Ospina**, representante estudiantil, Sede Palmira: Los documentos de este Encuentro deben enviarse a las Sedes, por que se requiere de mayor discusión. Dinámica a largo plazo.

- **María Alejandra Rojas** representante estudiantil, Sede Bogotá: Se deben discutir los informes de las Colegiaturas de Sede para avanzar en torno al bienestar UN. Llamado a profundizar el debate. Si a la Comisión de interlocución, para que la colegiatura se extienda. Se debe leer el nuevo borrador del pronunciamiento de los estudiantes.

- **Johana Vélez**, profesora Sede Medellín: Se deben establecer prioridades. Ejes prioritarios para el PGD y debe haber un pronunciamiento político sobre el procedimiento.

- **Charles Beye**, delegado estudiantes Sede Medellín: Deberíamos estar inconformes en cuanto al proceso y esta debería ser la prioridad. Se debe redactar documento de las necesidades de la Sede. Dos documentos seguir, como vamos a proceder. Realizar votación sobre qué hacer.

- **Luis Diego Vélez**, profesor, Facultad de Minas, Sede Medellín: No son los informes de las Colegiaturas de Sede los insumos de la reunión, en contraposición a lo propuesto por la rectoría. En este momento la escala del pronunciamiento debe ser político, ¿sobrevive la colegiatura como mecanismo democrático de discusión sobre la ruta que debe tomar la Universidad?, discutir las vías para salir de la crisis de la Universidad, cuales son los ejes estratégicos del mecanismo político. En el segundo nivel de este trabajo recoger insumos totales, en tercer nivel se discuta como se va a dar. Darle un nivel reduccionista es hacer comisiones.

- **Raúl Díaz**, profesor Sede Palmira: Analizar la propuesta del PGD, con el objetivo de generar mecanismos de control más allá del indicador. Se deben definir los elementos o lineamientos estratégicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **Marina Sánchez**, profesora Sede Palmira: Hay documentos claves que hay que abordar en el documento. Se debe estudiar por comisiones: lo político y los informes de Colegiaturas. Los documentos diagnósticos. Utilizar la palabra vinculante de los informes en el PGD.

- **Jonathan Pérez**, Estudiante Sede Amazonia: falta la discusión de los informes, relacionar los programas de los estudiantes regulares y los del PEAMA. No dar prioridades. Tener un objetivo claro. Vincular todas las propuestas por igual. Desequilibrio de indicadores. Luchar por autonomía universitaria, desarrollo normativo, liderazgo, calidad, y TICS.

- **German Ochoa**, profesor Sede Amazonia: Lo de las comisiones se ve complicado. Se debe elaborar un documento de líneas básicas, hoy mismo.

- **Luis Vélez**, profesor Sede Medellín: se debe nombrar Comisión para la continuidad de Colegiatura. Lo central es la metodología. Carácter excluyente en cuanto a la tramitación de los grandes temas. Integrar los insumos básicos. Sin perder de hacer denuncias, para tomar grandes decisiones sobre la crisis de la UN.

- **William Ospina**, representante estudiantil, Sede Palmira: Debate en este espacio es importante tenerlo en cuenta. Detenerse para estudiar los puntos cruciales para discutir la UN. No generar un documento para generar peticiones, sino proponer las políticas. La colegiatura debe ser extendida. Discutir el PGD. Hay que sacar un documento. Los estudiantes no deben seguir en este espacio, sino se tiene en cuenta la posición de los estudiantes mencionada durante el 1 de noviembre.

- **Moderador**: Un documento que recoja un pronunciamiento político sobre el PGD y el papel que juegan las colegiaturas ejes temáticos de política y llevar los anexos de los textos producidos por las Sedes. Cuestionar contenidos, procesos, y procedimientos del PGD y solicitar que la Colegiatura quede abierta.

- **Germán Ochoa**, profesor de la Sede Amazonas, es nombrado como el **nuevo Moderador**: 11:10 am. Decide darle la palabra un minuto a cada participante. Se plantea el siguiente orden: 1) Redactar un Manifiesto frente al estilo de estos procesos, que mencione de la crisis profunda de la UN 2) un documento que recoja las conclusiones obtenidas en los informes de Colegiaturas, se propone los como lineamientos básicos: Bienestar, Investigación, Extensión, Gobierno universitario, y establecer una comisión permanente o de seguimiento.

*****Luis Guerra**, representante de estudiantes, Sede Caribe, leyó un nuevo documento de los estudiantes, redactado el día noviembre 1 de 2012.

- **Johana Vélez**, profesora Sede Medellín: Si al pronunciamiento, no a las exigencias del nuevo documento de los estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **María Alejandra Rojas** representante estudiantil, Sede Bogotá: El nuevo documento de los estudiantes expresa un acumulado político.
- **Raúl Díaz**, profesor Sede Palmira: No está de acuerdo con la terminología empleada en el nuevo documento de los estudiantes.
- **Daniel Arias**, profesor Sede Manizales: Si el PGD no se aprueba seguirá el anterior PGD.
- **María Alejandra Rojas** representante estudiantil, Sede Bogotá: Se deberían posponer las fechas del CA y CSU. Este es un espacio incluyente, aprovecharlo para construir la UN.
 - **Moderador**: Convoca a la selección de la Comisión, integrada por: Gilbert Montoya, María Alejandra Rojas, Raúl Díaz, William Ospina, Marina Sánchez. Sin embargo, se generó nuevamente la discusión sobre la cantidad de documentos, y se anuló la Comisión seleccionada.
- **Gilbert Montoya**, estudiante Sede Medellín, tiene la preocupación sobre la redacción de dos documentos.
- **María Alejandra Rojas** representante estudiantil, Sede Bogotá: No están de acuerdo en la redacción de dos documentos. Se debe redactar únicamente el político.
- **Andrea**, delegada estudiantil Sede Medellín: Se debe presentar un documento Manifiesto a la comunidad universitaria.
- **William Ospina**, representante estudiantil, Sede Palmira: Le corresponde a la comunidad UN construir el PGD. Debe garantizarse que los espacios sean válidos.
- **Johana Vélez**, profesora, Sede Medellín: Los insumos ya están publicados para elaborar las conclusiones de las Colegiaturas.
- **Omar Camargo**, profesor, Sede Medellín: Los documentos de Claustros y Colegiaturas, ya fueron publicados por planeación.
- **Luis Diego Vélez**, profesor, Sede Medellín: los documentos de los claustros ya los tiene planeación. El documento Manifiesto político salvaría el carácter de la reunión. Pongámonos de acuerdo si es un documento con dos partes o uno solo.
 - **Moderador**: Convoca las siguientes propuestas para votación: 1) Un manifiesto político, 2) Un documento con dos partes: la política y la programática y 3) No está de acuerdo con las anteriores.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **Omar Camargo**, profesor, Sede Medellín: Indica que si los estudiantes no están de acuerdo se pueden retirar.

- **Jonathan Pérez**, estudiante Sede Amazonas: Estamos retardando el proceso, hemos discutido mucho. El manifiesto se presente antes y luego el documento de las Conclusiones de las Colegiaturas de Sede.

-**Luis Vélez**, profesor Sede Medellín: propone documentos de dos partes, presentado en las fechas correspondientes.

- **María Alejandra Rojas** representante estudiantil, Sede Bogotá: No viable la redacción del documento sobre las conclusiones de las colegiaturas, por los tiempos cortos para la discusión real.

Noviembre 02/2012, hora: 2 pm

- **Edgar Ramírez Monsalve**, profesor de la Sede Medellín, es escogido por los profesores participantes en el Encuentro como vocero, para expresar las siguientes ideas a las que se llegaron en consenso:

1. Los profesores estamos de acuerdo con la declaratoria política de un documento tipo Manifiesto, en el que se deben incluir aspectos relativos a los mencionados en la Colegiatura de la Sede Bogotá, en tanto que es una expresión democrática válida, que fue analizada y debatida en este espacio.
2. En la Comisión que se constituya para la redacción del Manifiesto, se deben revisar minuciosamente las exigencias planteadas los documentos redactados por los representantes estudiantiles, porque no estamos en total acuerdo con los aspectos mencionados. La comisión debería dirigir al estamento profesoral los resultados de la elaboración del Manifiesto.
3. Hay que desarrollar la parte programática sobre temas centrales de las Colegiaturas de Sede, por su significado. Nos mantenemos con la idea que se debe redactar un documento recoja inquietudes de las Colegiaturas de Sede.

- **William Ospina**, representante estudiantil, Sede Palmira: quien pertenece al Comité Nacional de representantes estudiantiles opina: los estudiantes consideran que han venido para construir UN, que el Encuentro Intersedes no es el mecanismo para definir las políticas de la UN. Que la presencia en este espacio va mas allá de peticiones, hay que construir UN. Por lo tanto, no es pertinente la presencia de los delegados de los estudiantes de la Sede Palmira, por lo que se retiran del mismo, junto a **Orlando Núñez**, representante nacional de los estudiantes ante el Bienestar Universitario, Sede Bogotá.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **Orlando Núñez**, representante nacional de los estudiantes ante el Bienestar Universitario, Sede Bogotá: este Encuentro debe ser enriquecedor para el debate e invita a los estudiantes a compartir de todos los espacios o encuentros posibles que sean necesarios para construir la UN.
- **Yidis Gahona**, representante de los estudiantes, Sede Manizales: La UN debería hacer un alto en el camino, para reflexión profunda (aparte del documento de las Colegiaturas Sede Manizales). Los representantes y delegados estudiantiles de la Sede Manizales, también se retiran de la mesa.
- **Daniel Arias**, profesor Sede Manizales: apoya el alto en el camino, confirma que ayudó en la redacción del documento de las Colegiaturas de la Sede Manizales, que expresa esta opinión.
- **Marina Sánchez**, profesora Sede Palmira: La redacción del Manifiesto es importante por lo que se declara, y es un logro. Sin embargo, como delegados de las Sedes nos compete el Plan Global de Desarrollo, para cumplir con el contexto a nivel nacional. Cada uno de los delegados tiene una obligación institucional. Debemos participar en la elaboración del PGD, debido a las diferentes responsabilidades que se relacionan con el funcionamiento de la UN.
- **Luis Guerra**, representante de los estudiantes de la Sede Caribe, es escogido por los estudiantes que finalmente que encontraban presentes en el Encuentro como vocero, para expresar las siguientes ideas:

Considera que se habían logrado avances significativos sobre la redacción del Manifiesto y del Documento programático, le parece triste que los delegados estudiantiles se retiren, ya que se habían llegado a aclaraciones. Además, realiza las siguientes anotaciones:

1. El documento del Manifiesto, podría llamarse peticiones o demandas.
2. En el Documento programático, se deben bosquejar solo los lineamientos del PGD, porque el proceso de los Claustros y Colegiaturas de Sede, no ha conducido a una construcción completa para la verdadera elaboración del PGD. Si los lineamientos son desarrollados y profundizados entonces serían tomados para las ideas rectoras del nuevo PGD.
3. Tiempo de presentación de los documentos: consideran que el Manifiesto se debe entregar ahora. Mientras que el documento programático se debe presentar el 7 de noviembre para el rendimiento de cuentas. El segundo documento entregado en la comunidad universitaria. El representante de la Sede Caribe considera a manera personal que el documento redactado por los estudiantes de la Sede Bogotá tiene redundancias, por lo que se deben hacer modificaciones de forma. Piensa que los estudiantes se retiraron por no entender el cambio. Las exigencias de los estudiantes no las van a negociar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

- **Yusmidia Solano**, profesora Sede Caribe: La comisión se encargará de redactar el Manifiesto. El documento programático debe ser una síntesis de los lineamientos presentados por los Claustros y las Colegiaturas de Sedes.
- **Luis Guerra**, representante de los estudiantes de la Sede Caribe: Trabajemos en lo inmediato, es decir en la redacción del manifiesto, y luego en la redacción del documento programático.
- **Edgar Ramírez Monsalve**, profesor de la Sede Medellín: Se debe redactar el documento que es la declaración política, son encargados de redactarla los delegados para la Comisión, el 5 de noviembre debe estar el texto para las correcciones respectivas. El segundo punto es lo programático (autonomía, presupuestal, descentralización, etc.). En lo que no hay potestad, no podemos decidir, lo que se deben presentar son los lineamientos o pilares de cada Sede, porque debemos librar la responsabilidad de la representación como delegados de Sedes, este también debe estar listo el 5 de noviembre.
- **Charles Beye**, delegado estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín: anota que revisó el documento del Encuentro Intersedes para el PGD 2010-2012, y dice que los asistentes a dicho evento también hicieron un Manifiesto y un documento sobre los lineamientos del PGD y no se logró una consolidación o vinculación a lo planteado finalmente en el documento del PGD 2010-2012.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

Al final de la sesión de la tarde del 2 de Noviembre de 2012.

Se decidió lo siguiente:

1. Redactar un primer documento denominado “Manifiesto”, que abordara desde un punto de vista político la crisis profunda de la UN, para la elaboración de este documento se nombró la siguiente comisión:

Profesor: Daniel Arias, Sede Manizales
Profesor: Marina Sánchez; Sede Palmira
Profesora: Johana Vélez, Sede Medellín
Estudiante: Gilbert Montoya, Sede Medellín
Estudiante: Laura Cristina Ribera, Sede Manizales

2. Redactar un segundo documento fue el denominado “Programático”, en donde con base en los documentos de las Colegiaturas de Sede, se abordarán los siguientes lineamientos generales para la construcción del PGD 2013-2015. A continuación se esbozan los lineamientos, y los responsables, los cuales deben *elaborar una síntesis* de cada lineamiento para la elaboración final del documento programático, y enviarla a más tardar el 5 de noviembre al e-correo: gtafurg@unal.edu.co.

1. Autonomía. **Edgar Ramírez Monsalve**, Sede Medellín.
2. Gobierno y estructura. autonomía, descentralización, democracia interna. Carácter pluricultural. Aumento de planta docente. Plan estratégico. Universidad multisedes y Movilidad. SIMEGE. **Luis Diego Vélez**, Facultad Minas, Sede Medellín.
3. Sedes de Presencia Nacional, régimen especial, regionalización. Profesor **Germán Ochoa**; Sede Amazonas. Profesora: **Geovanna Tafurt García**, Sede Orinoquia. Estudiante: **Luis Guerra**, Sede Caribe.
4. Aspectos misionales. Pregrado, reforma académica, cobertura, TICS. Formación, investigación y extensión. Profesor **Walter Osorio**, Sede Medellín; Estudiante **Charles Beye**, Sede Medellín.
5. Financiamiento de la Universidad. Proyectos de regalías. Profesor **Omar Camargo**, Sede Medellín.
6. Infraestructura. Profesor **Raúl Díaz**, Sede Palmira. Profesor **Omar Camargo**, Sede Medellín.
7. Bienestar. Profesor: **Leonardo Vermont**, Sede Manizales; Estudiante: **Jonathan Pérez**, Sede Amazonas, **Carlos Sierra**, Sede Orinoquia; Luis Guerra, Estudiante, Sede Caribe.
8. Internacionalización. Profesora: **Yusmidia Solano**, Sede Caribe; Profesor: **Germán Ochoa**, Sede Amazonas.

Reglas para la redacción de los documentos que sinteticen los lineamientos PARA GENERAR EL DOCUMENTO PROGRAMÁTICO:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENCUENTRO INTERSEDES

1. Dimensión, tonalidad, escala, mensaje claro y contundente.
 2. dos o tres páginas máximo.
 3. Tienen hasta el 5 de enviar síntesis.
 4. Tamaño de letra times new roman 12, espacio sencillo.
3. Finalmente se escogieron los delegados ante el CSU (11 de diciembre) y el Consejo Académico (23 de Noviembre), a saber:
- Profesor: **Daniel Arias**, Sede Manizales
 - Profesor: **Luis Diego Vélez**, Facultad de Minas, Sede Medellín
 - Profesor: **Raúl Díaz**, Sede Palmira.
 - Estudiante: **Luis Guerra**, Sede Caribe
 - Estudiante: **Jonathan Pérez**, Sede Amazonia
 - Profesora: **Geovanna Tafurt García**, Sede Orinoquia.